

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 9 minutos, del día jueves 5 de diciembre de 2019, en el Gimnasio Universitario E.D Elías Carranco Hermosillo, sito en Av. Ignacio López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros, en especial a los alumnos y representantes del personal administrativo que hoy se integran como consejeros universitarios a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que con su trabajo, talento y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario siendo las diez horas con nueve minutos, del jueves cinco de diciembre de dos mil diecinueve. En desahogo del **punto número uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Señor Presidente, contamos con la presencia de 140 consejeros con derecho a voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 140 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario oficio circular No. 425/2019-2. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a

Universidad Autónoma de Baja California

SESIÓN ORDINARIA que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 05 de diciembre, en el Gimnasio Universitario E.D Elías Carranco Hermosillo, sito en Av. Ignacio López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum*.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Químico**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. José Luis Pineda Camacho" al edificio 1F de la Facultad de Medicina y Psicología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali.-----
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del Programa Educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali.-----
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----

Universidad Autónoma de Baja California

12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al “Dr. Raúl Fuentes Navarro”**, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----
13. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78, fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
14. Presentación y aprobación, en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2020**, y los criterios respectivos que presentan el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
15. **Designación de la persona que sustituirá al “Dr. Martín Francisco Montañón Gómez” como miembro de la Junta de Gobierno**, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California quién iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----
16. Clausura de la sesión.-----

Atentamente-----

Mexicali, Baja California, a 20 de noviembre de 2019-----

“Por la realización plena del hombre”-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario, someta a votación el orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.---

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior con 139 votos a favor y una abstención. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente

Universidad Autónoma de Baja California

de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Químico, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Es una pequeña duda nada más de cuestión, incluso el día de ayer nosotros tuvimos una reunión con los investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales, donde planteamos todos los puntos que se iban a discutir. Entonces esto que yo estoy señalando no es nada más una opinión mía, sino una opinión del personal académico del Instituto de Investigaciones Sociales. Nos llama mucho la atención que la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Químico, se presentó el 15 de noviembre del 2019, sin embargo el acta de Consejo Técnico, está firmada el 15 de noviembre del 2018. Hay exactamente un año de diferencia entre la acta de Consejo Técnico de esa facultad con la presentación a las autoridades universitarias, para que se integre al orden del día. Entonces en el acta de Consejo Técnico se señalaba la modificación de dos planes de estudio, una era la de Ingeniero Industrial, que ya fue aprobada en la sesión del 24 de mayo de 2019, sin embargo, la de Ingeniero Químico, tarda un año en presentarse, entonces es nada más una duda. Otra de las cosas que nos llama también la atención, es que la propuesta aparezca con fecha del 2019; no sé si a lo mejor es ignorancia nuestra de que en un momento dado pasan por un proceso previo antes de presentarse, entonces nos llama la atención sobre todo que haya exactamente un año de diferencia entre el acta del Consejo Técnico que la aprobaron y la presentación a las autoridades universitarias.-----

Margarita Barajas Tinoco, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. En relación a este punto de fechas entre que un Consejo Técnico de una unidad académica hace una propuesta, en este caso, ya sea para crear o reestructurar programas educativos de licenciatura o maestría, esas fechas entre que se propone y entre que se turnan a un Consejo Universitario para su análisis por la Comisión de Asuntos Técnicos y por la experiencia que yo he tenido como directora provisional del instituto y en proponer programas educativos donde trabajo con la Comisión de Asuntos Técnicos, me pude dar cuenta que no tiene nada que ver esta fecha y los avances que pueda tener, ya ante una propuesta dentro de la comisión de este honorable Consejo Técnico. Por tanto puesto que hay un gran lapso de tiempo, trabajo y madurez en las revisiones de las propuestas de programas por la Comisión de Asuntos Técnicos y muchas veces nos pasó a nosotros que en la primera solicitud el programa no se aprueba por la Comisión de Asuntos Técnicos al nivel ya de turnarse en el Consejo Universitario y regresa a las unidades para seguirse trabajando y se vuelve a trabajar, se vuelve a proponer, se agenda dentro de los trabajos de la Comisión de Asuntos Técnicos y se vuelve a revisar y si hay observaciones, vuelve a regresar a las unidades, en el caso de nosotros tenemos la experiencia que no fue en la primera, fue en la segunda. Este es un trabajo de ida y vuelta y por eso esas fechas son normales, eso ha sido mi experiencia.-----

José Luis González Vázquez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e

Universidad Autónoma de Baja California

Ingeniería. Justamente se trata de un proceso de enriquecimiento y fortalecimiento de la propuesta de reestructuración de un programa de licenciatura, que adicionalmente tiene una connotación que es un esfuerzo estatal. En este sentido si bien el programa de Ingeniería Química se oferta exclusivamente en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la modalidad de tronco común de las ingenierías, que abarcó cinco unidades académicas y once programas de ingeniería, que tenían que encontrar las coincidencias necesarias para de ahí fortalecer la educación de la etapa disciplinaria y terminal. Justamente se trató de este proceso que describe la consejera que me antecede, en ese primer dictamen el Consejo Técnico decidió aprobar que se procediera con el programa de Ingeniería Industrial, pero pospuso la votación de aprobación del programa de Ingeniero Químico hasta que no se abordaran algunas observaciones que es en esa sesión se realizaron, fue por eso que se retoma el trabajo del equipo que realizó la propuesta de reestructuración curricular y fue en fechas posteriores que se vuelve a someter ante el Consejo Técnico, que fue cuando se logró por fin la aprobación de ese órgano colegiado, y una vez que fueron pulidas estas observaciones de actualización y de incorporar las temáticas del uso de las TICs, los cursos de idioma inglés además de los cursos obligatorios del idioma inglés, entre otras cuestiones que aseguren un perfil de egreso idóneo. Fue entonces que en una fecha posterior se logró el voto aprobatorio. Esa es la razón de las diferencias en las fechas.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Les agradezco muchísimo las aclaraciones. Yo también tuve esa duda y entonces buscando en las 1476 páginas que integran esta propuesta que apenas se va a turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos, encontré que había un acta exactamente de Consejo Técnico en la página 171 y yo pensé: “entonces es la nueva acta del Consejo Técnico, en donde están aprobando la nueva versión, ya con las aclaraciones y cambios”, y resulta que es igual, es la del 15 de noviembre de 2018. Desde mi entender, lo que pienso es que, lo que se debió haber sometido de nuevo a Consejo Técnico es la aprobación de la nueva versión y esa nueva versión es la que se debió haber adjuntado a la solicitud que se hacía, porque esto apenas se va a turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos, entonces nos llamó tremendamente la atención eso. Desde mi punto de vista creo que faltaría ese documento, que me imagino lo han de tener.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para aclaración del pleno del Consejo Universitario. En este momento la Coordinación de Formación Básica, así como la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, tienen a su cargo la revisión de veinticinco programas educativos, algunos están revisando con un grado de avance distinto de otros. Así como también la pertinencia, estudios de factibilidad de diez programas de nueva creación, esto hace que el quehacer universitario lleve tiempos y lleve procesos. En este sentido, turnar a una Comisión de Asuntos Técnicos, como es el caso del punto número cuatro del orden del día, es únicamente para efectos, de que se vaya a la comisión, se discuta y en el lapso del tiempo que se va a llevar a cabo este proceso, sufre modificaciones, se sigue modificando este plan de estudios, hasta que se elabore un dictamen y este dictamen presente al pleno del consejo la propuesta final de lo que sería ese plan de estudios. Por lo tanto, en el tiempo se sigue modificando en la Comisión de Asuntos Técnicos, todavía se va a discutir, se va a analizar y se seguirá discutiendo hasta llegar a su final.

Universidad Autónoma de Baja California

No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Químico, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Químico, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.--

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Esta Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que está presentando la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, es idéntica a la propuesta que presentó el Centro de Educación a Distancia, el 06 de diciembre del 2018, pensando que forma parte de toda una estrategia de crear esas maestrías, me llama la atención que sea la misma maestría con las mismas características profesionalizantes en línea, una de las cosas que me llamo mucho la atención, es que todos los consejeros cuando estaban realizando la sesión de Consejo Técnico, la duda, la inquietud que tenían era precisamente los problemas de conectividad, y la persona encargada de hacer la propuesta siempre les dijo que en eso no había problema porque se iba a contratar por honorarios, y yo después cuando revisé el presupuesto no encontré esa parte, en donde está la parte de autorizar los honorarios que se van a contratar para eso.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Respecto a los programas que fueron aprobados en algún momento y con posterioridad, se someten al pleno para que otra unidad académica los lleve a cabo. El ejemplo más reciente está en la Facultad de Ingeniería de Tecate, que acaba de lanzar recientemente en las sesiones pasadas el programa educativo de Licenciado en Derecho, un programa que desde 2015 lo tienen hospedado la Facultad de Derecho, Mexicali, Facultad de Derecho, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada. Esto es una situación que se da desde hace muchísimo tiempo para hacer más eficiente los programas en algunas unidades y para poder tener una mayor cobertura de los mismos. Respecto a los puntos que se mencionan en el Consejo Técnico, yo no tengo conocimiento, en el acta no se menciona. Desconozco el tema,

Universidad Autónoma de Baja California

no traigo el dato, sin embargo debo decirles que en el tema de conectividad recientemente estamos trabajando en proyectos en la universidad, con el ánimo de seguir haciendo cada vez más eficientes estas temáticas.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Quiero aprovechar este espacio para pedir el apoyo a los honorables miembros de Consejo Universitario, para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional que presenta nuestra facultad, que se distingue del resto de los programas de posgrados que ofrece nuestra universidad, ya que va a ser el primer programa en su tipo, que será totalmente en línea, que atiende a las necesidades regionales y nacionales, además tiene una composición del núcleo académico básico de docentes capacitados y con experiencia en la investigación, teniendo el valioso soporte del Centro de Educación Abierta y a Distancia del CEAD, además de ser un programa que cumple con todos los requisitos que exige la UABC, y por supuesto estuvo elaborado con todos los estándares que exige CONACYT para un programa de calidad. -----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Me llama la atención la participación del consejero propietario, porque recuerdo que en el acta de Consejo Técnico hay un consejero de nombre "Miguel Sahagún", que decía una de las personas de la planta docente están altamente preparadas, y él decía que le llamaba la atención la poca participación de la comunidad de esa facultad. Entonces como que hay una contradicción de lo que usted está señalando y la propuesta de lo que estaban diciendo los consejeros técnicos, es una duda a propósito de lo que usted señala.-----

Eduardo Montoya Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Al igual que el consejero anterior me uno a la propuesta de turnar a revisión el programa de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional. Como lo están comentando, la FACITEC, es una de las escuelas que tiene mayor cantidad de participación de los cursos virtuales y semipresenciales a nivel universidad, por lo tanto veo que si tenemos una participación fuerte en este entorno y contamos con una gran esencia, participación y vinculación con el CEAD. Por lo cual, también estaríamos teniendo la oportunidad de ofertar esta maestría profesionalizante que nos va a ayudar a entrar en vinculación con una formación a través de estas tecnologías de la información y comunicación, de forma que vamos a tener flexibilidad al lograr esta cantidad de presencia que muchas veces por nuestra ubicación no es tan fiable, de tal forma que realmente yo si considero que este es un punto muy importante para desarrollar la facultad a mayor escala.-----

Sharlet Fernanda Ramírez Escobar, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Yo me uno para pedir su apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación de este plan de maestría. Puesto que veo que es una posibilidad para nosotros los estudiantes una vez egresados de tomar este programa, ya que al ser completamente en línea nos brinda la oportunidad de poder trabajar y seguir con los estudios de maestría, también considero que por donde está la ubicación, es una gran oportunidad para seguir adelante con la profesión.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con 139 votos a favor y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto seis del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. José Luis Pineda Camacho" al edificio 1F de la Facultad de Medicina y Psicología, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. La propuesta que hace la Facultad de Medicina y Psicología, Tijuana, de nombrar con el edificio 1F del "Dr. José Luis Pineda Camacho", de esa facultad, solo aparece en acta dos páginas que una sesión se realizó en 21 minutos, pero no se dan las razones. Por ejemplo, yo no conozco al Dr. José Luis Pineda, y para que se haya decidido darle el nombre de un edificio de la Facultad de Medicina y Psicología, imagino que es una persona que ha aportado, entonces no entiendo como nada más aparece el acta y no aparece absolutamente ninguna información acerca de él, como aparece en las otras propuestas de otros que están turnando a la Comisión de Honor y Justicia, entonces hasta pensé a lo mejor aquí nos van a repartir un folleto donde nos van a decir quién es el doctor, pero así de esa manera yo pienso que no se puede turnar el proyecto, porque no sabemos quién es el doctor, que hizo, a lo mejor la gente de la Facultad de Medicina, sí, pero el resto de la comunidad universitaria y los consejeros no sabemos. Entonces en este caso, que méritos que me imagino los tiene, son los que han ocasionado que se tome esa decisión. -----

María Edhy Echevarría Félix, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. En respuesta al comentario de mi compañera consejera, les comparto que el Dr. José Luis Pineda Camacho, tiene 42 años trabajando en nuestra facultad, él es médico y aparte de ser docente de asignatura y con un reconocimiento por parte de los alumnos que lo han evaluado con una evaluación alta, también forma parte de la Red Institucional de Valores, fue del grupo, del equipo que dieron pie a lo que es el código ético universitario, también es responsable de los viajes de estudio que se realizan a San Quintín y de las brigadas universitarias que se realizan en Tijuana, entre otras cosas. Entonces me gustaría que lo

Universidad Autónoma de Baja California

tomaran en cuenta.-----

Julieta Yadira Islas Limón, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología.

Hubo un desfase aquí, esta propuesta se había hecho anteriormente y por unas cuestiones de logística no entró en tiempo y forma en el momento original en el que se propuso, pero tenemos la documentación, la haremos llegar, para que conozcan el extenso currículum del doctor. Solo quería destacar que el Dr. Pineda, ha resaltado dentro de las actividades de la Facultad de Medicina y Psicología, el acercamiento de la atención comunitaria, tiene amplia experiencia con los viajes de estudios, en donde integra alumnos de medicina, de psicología y de otras carreras, y es uno de los puntos fuertes que ha fortalecido la presencia de la Facultad de Medicina y Psicología, en diferentes contextos comunitarios. Entonces es por eso que pedimos su voto a favor para turnarlo a la comisión.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.

Bueno, eso es precisamente, pero no se puede turnar por normatividad. Cuando ya se adjunte esa información, es cuando se debe turnar a la comisión, aquí probablemente es una omisión, pero lo correcto es que hasta que esté completo se turne, esa es mi propuesta.-

Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud,

Ensenada. Me sumo a la propuesta del Dr. Pineda, como egresada de la Facultad de Medicina, Tijuana, como ex alumna del doctor conozco su labor docente, su labor comunitario y su compromiso con la universidad y con la comunidad, y como él en su labor involucra siempre sus valores y nos inculca a nosotros sus alumnos, que me sigo considerando su alumna porque sigue siendo presente en la universidad, tiene más de 40 años laborando en esto y tiene experiencia tanto en la universidad como fuera de ella, tiene experiencia en el área privada y en el área del servicio público, y en todo involucra a los estudiantes. Entonces es una persona con un alto compromiso con la universidad, con la educación y con la medicina, es lo que puedo aportar, en relación al conocimiento del Dr. Pineda.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

También me ha tocado tener la oportunidad de conocer al Dr. Pineda, y sin duda ha quedado manifiesta la calidad, no solo como docente, sino también la calidad humana, es un profesor muy preocupado por la formación de sus estudiantes, pero que va más allá de la formación de sus estudiantes, un profesor preocupado por contribuir desde su área que es la salud, a mejorar niveles de bienestar de colonias con muchas carencias porque ha sido fundamental, por ejemplo las brigadas que hace la universidad en el caso de Tijuana, es un actor fundamental junto con otros profesores de área de la salud y que me parece es muy digno reconocer esa trayectoria. Por otra parte, ya hay una discusión en el Consejo Técnico de esa Facultad de Medicina, ya hay un acta aprobada por el Consejo Técnico de esa facultad, donde ya se dio la reflexión al interior de esa comunidad y trae el respaldo de esa comunidad. La propuesta se está turnando a la comisión, va a reflexión de nueva cuenta donde podrán aportar más elementos, en este caso, los profesores o los directivos de la Facultad de Medicina para poder robustecer más esta propuesta y va a regresar al pleno cuando la comisión haga un dictamen y donde seguro podemos todavía resaltar más las cualidades del profesor para poder tomar la decisión de si damos este reconocimiento o no como Consejo Universitario. Así que mi comentario va a apoyar, en este caso la solicitud que está presentando el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Quiero hacer una aclaración al pleno. En este momento, tenemos un pleno que se integra por nuevos consejeros y me gustaría hacer algunas precisiones. En la Universidad Autónoma de Baja California, tenemos siete autoridades, los órganos colegiados son: el Consejo Universitario, los Consejos Técnicos, el Patronato, Junta de Gobierno, Unipersonal y el Tribunal Universitario. El Unipersonal son: los Directores de Unidades Académicas y el Rector. Esto es un equilibrio en la universidad, es decir, habemos autoridades que hacen que se dé un equilibrio. Cuando los Consejos Técnicos sesionan en sus comunidades, se emite por parte de los consejos solicitudes, peticiones, que posteriormente pueden llevar a que sea el pleno el que resuelva el caso de normatividades, el caso de una propuesta de un nombre, el caso de un plan de estudios, etc. Pero habrá otras que designan hacia el interior de sus comunidades y como autoridades tiene un peso para las autoridades del director, y son contrapesos que se dan en la universidad y me parece muy valioso comentar en este momento, que todavía como lo mencionó muy bien el consejero Natanael, esta propuesta es una propuesta que se turna a una comisión que podrá hacer llamar y hacerse llegar de mayores documentos. Debo decirles sobre las comisiones de la universidad, que yo pertencí a la de legislación durante mucho tiempo y son verdaderas discusiones, donde hay ocasiones en las que ya hemos aprobado algunas cosas y de repente nos brincan temas y nos regresamos a discutir, seguimos discutiendo y ya inclusive en el pleno, llegamos y avisamos, tuvimos que mover algunas cosas porque no habíamos observado, que chocaba con otras normas, etc. En el caso de los grados honoríficos, de los nombres, ya han quedado algunas propuestas en el tintero de la comisión, donde se les ha pedido mayor información y en tanto no se resuelva este tema, ahí permanecen hasta en tanto no se subsane estas necesidades. La propuesta es turnar a una comisión, después se discuten en la comisión donde habrá muchos de ustedes participando, y posteriormente regresa a este pleno donde por último volvemos a discutir sobre el tema y entonces se da, debatimos, se toma una decisión, se puede aprobar o se puede rechazar. Entonces yo quiero informarles que hay una autoridad que nos ha emitido un documento que nos está solicitando presentemos esta propuesta ante la comisión y normativa y jurídicamente, me parece a mí que es viable turnarlo, pero eso ya compete a este pleno si se turna o no a la comisión.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. José Luis Pineda Camacho" al edificio 1F de la facultad de Medicina y Psicología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. José Luis Pineda Camacho" al edificio 1F de la Facultad de Medicina y Psicología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 138 votos a favor, un voto en contra y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto siete del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión

Universidad Autónoma de Baja California

Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/07.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-2.-----

José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina. Quiero de la manera más responsable, solicitar a todos ustedes el apoyo para la aprobación de este ambicioso programa. Esta solicitud la hago por varios motivos, el primero de ellos es que este programa se pretende desarrollar con gran calidad y esto lo digo porque el núcleo académico básico que soporta este plan, está conformado por quince doctores, la mayor parte de ellos pertenecientes al sistema nacional de investigadores y que han mostrado un enorme compromiso con nuestra facultad y con dicho programa. Este programa representa también la oportunidad de incrementar la oferta educativa para los jóvenes mexicalenses y bajacalifornianos, de tener un posgrado en áreas como: Medicina, Odontología, Deportes, etc. Quiero comentarles que se trabajó de manera ardua con el Comité Permanente de Asuntos Técnicos, quienes hicieron importantes observaciones que fueron incorporadas y que sin lugar a dudas enriquecieron la calidad de este proyecto. Debo comentarles también que en este programa se ha incorporado una nueva connotación de la medicina, que es la medicina trasnacional, en este tipo de actividades el motivo más importante de la aportación de conocimientos en base a investigación se genera identificando inicialmente los problemas de salud más relevantes de la entidad y de nuestro estado. Creo que es una enorme oportunidad que les podremos brindar a todos nuestros estudiantes, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional para incrementar la oferta educativa.-----

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Aplaudo esta propuesta de movernos hacia el tema de la Biomedicina, uno de los grandes retos que tiene la humanidad es la resistencia a antibióticos, que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, es lo que va a matar a una mayor cantidad de personas en el mundo. El problema al que nos enfrentamos con los médicos tradicionales, es que muchas veces no están abiertos a las nuevas tecnologías, a las áreas de biotecnología, de nanotecnología, entonces considero que es de suma relevancia que nuestra universidad siga avanzando en ampliar la oferta educativa y sobre todo cambiar el paradigma de las disciplinas tradicionales y movernos hacia esa área, y en ese sentido felicito esta iniciativa de movernos hacia la biomedicina.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Pues verdaderamente también me uno a las felicitaciones, porque es bien

Universidad Autónoma de Baja California

interesante esa maestría y doctorado en cuestiones biomédicas, va a tratar problemas de diabetes, de obesidad, todo el problema de la nutrición, gocé mucho revisar ese dictamen, nada más me quedó una pequeña duda, no me quedo muy claro, es un programa de maestría y doctorado, pero de un solo ingreso o de varios ingresos, esa es una duda, y luego por ejemplo la cuestión de la tesis de doctorado, me llamó la atención que está integrado el jurado por seis personas, el director de tesis, cuatro profesores expertos en el tema y un profesor externo al programa, y revisando la página de la UABC, el reglamento general de estudios de posgrado en el artículo 49, señala que el jurado de un examen de grado deberá integrarse, en el caso de doctorado, por el director de tesis, cuatro personas, de las cuales al menos dos deberán ser externos al programa y uno externo a la UABC. Entonces esta característica que tiene este programa de doctorado, y otras cosas que me llamaron la atención es ¿por qué el presidente del sínodo, no es el director de la tesis?-----

Mónica Larissa Gastelum Solano, Consejera propietaria de la Facultad de Medicina, Mexicali. Ustedes a lo mejor se preguntarán, que hace una alumna que lleva apenas la mitad de la carrera o poquito más, hablando sobre un programa de maestría o doctorado, y la respuesta es sencilla, ya que en nuestra carrera como médicos o futuros médicos, siempre se nos está hablando de hacer una especialidad después de terminar nuestros estudios como médicos generales. Incluso en nuestra familia, nos preguntan a cada rato en que nos queremos especializar y la verdad es que la mayoría si se quiere especializar, pero es bueno tener esta otra opción, la creación de este programa de maestría y doctorado. Casi todos buscan una especialidad pero, el problema es que no hay suficientes plazas para todos los médicos y es a nivel nacional. Entonces la creación de este plan de estudios nos brinda otro camino, una segunda opción y nos dice que está bien que no hagamos esa especialidad, que el mundo no se acaba todavía, hay algo que hacer. Lo increíble de ésta creación del plan, es que no sólo va a beneficiarnos a nosotros como médicos, también puede beneficiar como dijo el Dr. Avendaño, a químicos, bioquímicos o a nutriólogos; esta es la manera en la que yo quisiera expresar mi apoyo a la creación de este plan de estudios.-----

José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina. Quiero comentarles que en nuestro programa y en nuestra facultad, somos una entidad completamente abierta a todas las recomendaciones, si existen algunos detalles de índole técnico en torno al número de personas que debe examinar a nuestros doctorantes, se podrán hacer los ajustes que sean necesarios, no le veo la mayor problemática, y claro, va a haber dos ingresos, uno para la maestría y otro para doctorado, cada uno tiene sus requisitos de ingreso. Precisamente el motivo por el cual se va iniciar hasta el semestre 2020-2, es para tener una oportunidad muy exhaustiva para seleccionar a los candidatos y de esa manera tratar de preservar que tengamos candidatos óptimos y que no vayan a desertar para afectar de manera adversa los indicadores. Este programa tenemos planeado ingresarlo al programa nacional de posgrados de calidad para que nuestros alumnos tengan los beneficios que implica esta incorporación y estamos seguros que cumplimos con todos los requisitos que exige el PNPC para incorporarnos a esta importante entidad.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. En referencia al comentario de la maestra Aidé, y sobre lo que comenta el Dr. Avendaño, se apreció que en el documento que presentan ellos, el hecho de que el

Universidad Autónoma de Baja California

presidente del sínodo no sea director de tesis, lo asumimos como una forma o un mecanismo que determina la unidad académica, en la que se brinda mayor imparcialidad a la hora de que el estudiante presenta su examen de grado, así es como lo estamos apreciando, y también tomando la palabra del Dr. Avendaño revisaremos cualquier inconsistencia que pudiera haber a lo largo del documento en ese sentido.-----

Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Yo me uno también en la solicitud de aprobar la creación de este nuevo programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias de Biomedicina. En particular, porque para el caso de nuestros egresados de Bioingeniería y Nanotecnología, surge una nueva opción de formación en nivel posgrado. Efectivamente como decía también el consejero Cruz, yo considero que la opción de tener un director de tesis y un director de sínodo, enriquece precisamente este tipo de programas, y por lo tanto, me sumo a la petición de aprobación de este dictamen.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Medicina, Mexicali, con 139 votos a favor y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto ocho del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/08.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de maestría y doctorado en ciencias clínicas odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-2.-----

Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Quisiera pedir el apoyo al pleno de este honorable consejo, para votar el dictamen de la

Universidad Autónoma de Baja California

Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para la creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas que, en su momento presentó el Rector por solicitud del Consejo Técnico. Quisiera comentar unas cosas al respecto, la Facultad de Odontología, Mexicali, ante el deber de cumplir con los principales retos que se plantean en el Plan de Desarrollo Institucional, da respuesta a diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades y que esto nos permita atender la demanda de los sectores público, privado y social, y ante esto se crea este programa para poner en marcha los programas integrados de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas. Cabe aclarar que existen solo dos programas de doctorado en el área de odontología a nivel nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México en su campus de la Ciudad de México y campus León, y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, lo cual creemos importante para la región, para el estado, el poder contar con un programa de estos, la diferencia con los otros dos, es que este es el único profesionalizante que permite trabajar el doctorado en áreas epidemiológicas de investigación, investigación básica y en varias clínicas, es decir, el postulante al doctorado y a la maestría puede incluso sacar sus trabajos de investigación dentro de su trabajo clínico y este programa creo que nos permitirá proyectar la identidad que tiene la Facultad de Odontología, Mexicali y la propia UABC mediante la vinculación con diversos sectores de la sociedad, este programa está orientado a la capacitación de cirujanos dentistas para alcanzar un alto nivel académico y demuestra competencias asistenciales con un análisis profundo, y que esto nos permita formar personas capaces para solucionar problemas de investigación clínica y epidemiológica, y permitirá al egresado y a nuestros mismos docentes, ser unos líderes con enfoque científico en las actividades asistenciales y docentes propias que la misma facultad requiere. Por lo cual, solicito el apoyo del pleno, para aprobar este programa.-

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Yo invito a los integrantes del Consejo Universitario que no hayan leído este dictamen, que lo lean. Primero es muy buena presentación y hay toda una historia del desarrollo de la odontología en Baja California, me pareció muy buena la presentación. Pero yo nada más quería al Dr. Guillermo Pérez Cortez, preguntarle, ¿Cuál es la diferencia entre Clínicas Odontológicas y la propuesta de Doctorado en Ciencias Odontológicas o en Ciencias Clínicas Odontológicas?, nunca me quedó claro, cuál es la diferencia entre uno y otro programa, porque se hablaba indistintamente de los dos programas, y de veras los invito a que lean ese documento, vale muchísimo la pena, hasta deberían publicarlo como parte de la historia de la odontología en Baja California y de la Universidad.-----

-Gabriel Muñoz Salcido, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Mexicali. Yo quiero solicitar al pleno su apoyo para la aprobación de este programa, ya que la Facultad de Odontología campus Mexicali, consciente en su compromiso en la formación de profesionales con alto nivel de conocimientos y competencias clínicas e investigativas, propone este programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas. Este es un programa integrado de maestría y doctorado que tiene una orientación profesional, escolarizada, flexible y que tiene un énfasis en la práctica clínica y en la investigación aplicada. Aquí quisiera responder a la maestra Aidé, la pregunta de ciencias y de ciencias clínicas, básicamente este programa se basa, en que es un programa clínico, que como mencionó el

Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Guillermo Pérez, es un programa que maneja el alumno en este caso de maestría y doctorado, puede seguir con sus labores, puede seguir con sus actividades como clínico, entonces el trabajo de investigación que puede presentar él o que puede realizar, está enfocado en que lo puede seguir realizando durante su práctica profesional. Este sería el primer programa profesionalizante en Ciencias Odontológicas con desarrollo de competencias en el área clínica, además de que sería el tercer programa de odontología en el país. Este programa lleva las mismas líneas de investigación tanto en maestría como en doctorado, y que es compatible con los cuerpos académicos de nuestra unidad académica, en maestría está orientada a la formación de recursos humanos con competencias para diagnosticar problemas de salud, con métodos avanzados, proponer soluciones integrales y categorizar los resultados de su práctica clínica a través de proyectos de investigación propios de las ciencias clínicas odontológicas. En el doctorado, también está orientado a la formación de recursos humanos con alto nivel de competencias, para prevenir, diagnosticar y resolver problemas de salud bucal, a través del diseño y la evaluación de proyectos de investigación desde su práctica clínica profesional, vinculando los sectores académicos y científicos de la sociedad. Por eso, yo también me uno y les solicito al pleno el apoyo para la aprobación de este programa.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Odontología, Mexicali, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/09.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de

Universidad Autónoma de Baja California

Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-2.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Les solicito a los miembros de este honorable Consejo Universitario, su apoyo para aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, desarrollada por las unidades académicas de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, considerando la opinión de los grupos de interés, empleadores, egresados, a fin de que la modificación del programa reflejara el nivel de actualización que demanda a los profesionales de esta área el medio productivo público y privado, puesto que a estos provisionales sustentan la generación y administración de la energía, la modernidad de nuestra sociedad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con 139 votos a favor y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto diez del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/10.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia, de la Facultad de Odontología, Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.-----

Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Pido nuevamente al pleno del consejo, su apoyo para el dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a través de la propuesta para asignar el nombre de la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia de la Facultad de Odontología, Mexicali, presentada ante el Rector por solicitud de Consejo Técnico de la facultad. Creo que lograr combinar la vocación y el trabajo es una de las cosas placenteras que tiene la vida, sin embargo, creo que poder desarrollarse

Universidad Autónoma de Baja California

trabajando en lo que uno desea no siempre es fácil, pero tampoco esto es imposible, una de las características de la Facultad de Odontología, Mexicali es justamente eso, una vocación es las actividades que realizamos en una comunidad de personas vinculadas y compartiendo una misma razón de servicio. En esta ocasión solicitamos un reconocimiento a la trayectoria laboral, a la pasión y entrega del Dr. Federico Rivera, en sus enseñanzas durante su labor docente, siempre manteniendo un sentido de pertinencia, él ha tenido una participación altruista durante muchos años en las causas solidarias de los pacientes vulnerables y creo que es parte importante aparte de la cuestión educativa, que es la esencia de la universidad. Él ha tenido una labor desarrollada por más de cuarenta años como docente y creo que para muchos de los docentes y alumnos, siempre ha sido una inspiración, la dedicación, siempre con una disciplina en esta noble profesión, que tenemos la fortuna de tener, y siempre con una actitud positiva, una persona muy respetuosa y humana. Creo que este reconocimiento es por demás bien merecido por el Dr. Rivera.-----

Gabriel Muñoz Salcido, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Mexicali. Igual yo me sumo y quisiera solicitar de nueva cuenta el apoyo al pleno para la resolución a favor del Dr. Federico Rivera. Más que nada esto es un reconocimiento para él, a su labor, a su trayectoria, es un docente como dice el Dr. Guillermo, cuarenta años en la facultad, un maestro que se ha desenvuelto de forma ética, profesional y con gran pasión, que como dice ejemplo, un pilar de la escuela. Ha sido fundador y coordinador del programa de atención con labio y paladar hendido en la Facultad de Odontología. Esa labor altruista en la facultad ha sido de gran reconocimiento en cuanto al área quirúrgica y en cuanto a pacientes traumatizados, ya se les entrego el folleto con toda su trayectoria, todo lo que ha tenido como académico, subdirector académico de la facultad, coordinador de clínicas, coordinador de formación básica, encargado del área de cirugía patología, director y asesor de 100 tesis y trabajos terminales en licenciatura. Entonces sí, yo también me uno y les pido por favor la resolución a favor del Dr. Federico Rivera Luna.-----

Elba Jimena Ortega Ramos, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. El Dr. Federico Rivera Luna, es un doctor muy querido en nuestra facultad, no solo por su gran conocimiento y habilidad quirúrgica, sino porque nos ha mostrado ser excelente maestro, excelente profesor, excelente humano, amigo. Sin duda alguna tiene muy merecido este mérito universitario.-----

Ana Jacqueline Lupercio Gutiérrez, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. El Dr. Rivera tiene muy merecido este mérito universitario, él es un ejemplo a seguir, un excelente maestro, excelente doctor, pero sobre todo una excelente persona. Como dijo el Dr. Gabriel, él es un pilar de la facultad y se tiene muy merecido este mérito, si a mí me preguntaran, ¿Quién se merece este merito universitario?, la primera persona que yo pensaría, sería el Dr. Federico Rivera.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de

Universidad Autónoma de Baja California

Odontología, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para asignar el nombre de "Federico Rivera Luna", a la clínica de cirugía de la unidad Calafia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Odontología, Mexicali, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto once del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Emilio Manuel Arráyales Millán, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/11.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar" a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.-----

Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Mi intervención es para pedirles a todos apoyen esta propuesta y el dictamen que ya se ha expresado, porque finalmente para una escuela como la de nosotros y esta facultad tan joven que en 10 años se hayan alcanzado las metas que se han propuesto, eso tuvo que surgir de una base sólida y esa base sólida fue básicamente por la gestión de inicio, que ocurrió a partir de la creación de esta unidad que fue dirigida durante los primeros 6 años por el Dr. Cadena, si no hubiéramos tenido esas bases, no hubiéramos podido alcanzar cuatro programas acreditados, un posgrado en PNPC a tan solo 10 años de nuestra creación. Por lo tanto yo les pido su apoyo para que sea votada a favor esta solicitud.-----

Nydia Alejandra Castillo Martínez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Yo también fui docente fundadora del entonces Centro de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y me tocó trabajar de la mano con el Dr. Cadena y bajo su dirección. El Dr. Cadena, fue un excelente líder que fue guiándonos por todo el camino, cuando creamos ese centro de la salud, casi desde poner la primera piedra, crear los edificios, cuatro carreras, fue un trabajo titánico para todos y más él como líder que nos llevó de la mano, nos ha guiado y fundó las bases para la escuela tanto para los docentes, para los administrativos y como los estudiantes. El Dr. Cadena es reconocido al interior de la Institución en el campus Tijuana y además por organismos externos a la universidad. Ha sido reconocido en las asociaciones de odontólogo, asociaciones médicas, en Estados Unidos como un gran líder en la profesión y en el área de Ciencias de la Salud. Es por eso que yo les pido el apoyo también para que nuestro audiovisual, al menos lleve el nombre del doctor, como un reconocimiento a toda su labor.-----

Haydee Gómez Llanos Juárez, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana.



Universidad Autónoma de Baja California

Únicamente quiero unirme a las palabras de quienes me antecedieron, recordando que el Dr. Cadena, fue director de la Facultad de Odontología, Tijuana durante dos periodos, donde impulsó a la Facultad de Odontología con diferentes programas de especialidad, pero sobre todo creó una familia dentro de la facultad, que es algo por lo que siempre lo vamos a recordar y que siempre reconocemos, creo que el que un espacio en la unidad de Valle de las Palmas lleve su nombre, permitirá que generaciones posteriores que no tendrán la oportunidad quizás de conocerlo, reconozcan su nombre.-----

Alejandra Isabel César Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana.

Creo que este doctor merece realmente este reconocimiento, ya que a mí me tocó que me impartiera clases y de verdad es un ser humano que te transmite su conocimiento, tiene mucha paciencia con todos los alumnos, es muy querido por todos en la facultad. Entonces creo que es lo mínimo que se merece, este reconocimiento por todo el trabajo a lo largo de toda su trayectoria en su carrera.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar", a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar", a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Ciencias de la Salud, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto doce del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al "Dr. Raúl Fuentes Navarro", que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Escuela de Enología y Gastronomía. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/12.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue el grado de Dr. Honoris Causa al "Dr. Raúl Fuentes Navarro", que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Héctor Jaime Macías Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Me dirijo de la manera más respetuosa al pleno de este Honorable Consejo Universitario, a fin de solicitar su apoyo para que se le otorgue al Dr. Raúl Fuentes Navarro, el grado de Dr. Honoris Causa, una de las mayores distinciones que puede otorgar nuestra

Universidad Autónoma de Baja California

universidad. El Dr. Fuentes Navarro, es uno de los principales impulsores de la investigación académica científica de la comunicación, no sólo en México, sino en América Latina, y a lo largo de 40 años constituye su trayectoria académica, ha dejado constancia de sus aportes no solamente con el número de publicaciones que ha llevado a cabo durante este tiempo, las cuales, se resumen en 26 libros especializados en el área de comunicación, 85 capítulos del libro y de más de 120 artículos en revistas especializadas, así como las reflexiones que han llevado a que el campo de las ciencias de la comunicación sean revaluadas y redimensionadas a partir de una idea inicial que seguramente incluso muchas veces prevalece hoy en día en el imaginario, de que el campo de la comunicación y la formación de profesionales tiene que ver única y exclusivamente con aquellos que se relacionan con medios de comunicación, sus reflexiones precisamente han trascendido en fluido, no solamente porque ha estudiado las condiciones del desarrollo del campo, la disciplina que le han llevado identificar modelos, conceptos que van más allá de esta idea y que han permeado esta formación en el continente latinoamericano, para que hoy en día la carrera, el campo de conocimiento de las ciencias de la comunicación sea revalorada y sobre todo considerada como algo mucho más amplio y que aporta socialmente en distintas dimensiones. Asimismo, los aportes del Dr. Fuentes Navarro, le han llevado a formar de manera amplia también un capital humano, a dirigir tesis de doctorado, de maestría y licenciatura, y haber creado el primer centro de documentación digital en México y el primero en el área de la comunicación que resulta un referente indispensable para quienes quieran conocer acerca de la comunicación en México. Esta labor también le ha llevado a ser considerado un especialista indiscutible y ser considerado un divulgador importante en el contexto latinoamericano, ya que ha impartido más de 200 conferencias en diversos países como Colombia, Brasil, Puerto Rico, Perú, Inglaterra, España, Portugal, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Ecuador, Estados Unidos y Bolivia. Entre sus distinciones destaca ser miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde el año 2005, haber recibido en 2007 por 25 años de trayectoria académica la medalla de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación, la principal Asociación de Investigadores en México, así como haber reconocido también en 2010 como el primero dentro del organismo y del principal organismo en México que agrupa las escuelas que forman a profesionales de la comunicación por su trayectoria de investigación. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3 desde el año 1996, y es a partir del año 2006 que se le otorgó el nivel 3 como Investigador Nacional, el cual fue ratificado por 15 años en 2018 de tal forma que él ocupará este nivel del 2018 a 2032. Asimismo, por su trayectoria académica, por sus aportes dentro del área de las Ciencias Sociales, ha sido reconocido por su relevancia en su obra, pero también, a su vez su trayectoria y su incorporación en subáreas del Sistema Nacional de Investigadores del área 5, ha permitido también que cada vez cobre mayor relevancia la investigación científica dentro de este Sistema Nacional en el área de la comunicación, en el caso de sus aportes a la Universidad Autónoma de Baja California destacan el haber fungido como asesor académico para la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, también como evaluador externo del proyecto de Maestría en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Baja California, el Colegio de la Frontera Norte y no menos importante, el hecho de que sus textos y su obra prolífica y extensa sea utilizada como una

Universidad Autónoma de Baja California

obra de referencia en la formación de las futuras generaciones de comunicólogos. Estos serían los principales aspectos que a juicio de nuestra unidad académica quisiéramos resaltar como atributos que nos llevan a solicitar al pleno del Consejo Universitario, su voto, su apoyo para distinguir, para reconocer la trayectoria de este académico y también por ello contribuir a que nuestras disciplinas en conjunto pueden ser reconocidas por su importancia y su trascendencia en el ámbito social.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Me uno a la propuesta de la Facultad de Humanidades, de otorgar este reconocimiento al Dr. Raúl Fuentes. La verdad es un reconocimiento que vale la pena, ver la trayectoria, la trascendencia y el referente que es el doctor, hace que sea merecido este reconocimiento, me uno a la propuesta, pido el voto a la asamblea y felicitamos a la facultad, el grupo de maestros de comunicación por tomar esta decisión de otorgar el Doctor Honoris Causa, al Dr. Raúl Fuentes. -----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales – Museo. También quiero unirme a la propuesta que hace la Facultad de Humanidades en Tijuana. Estoy convencido que el conocimiento no es útil si no se comparte, y el Dr. Raúl Fuentes Navarro, ha sido una persona que siempre ha estado dispuesto a compartir su conocimiento, su experiencia con todos aquellos que iniciamos en este ámbito de la investigación. Él es, como ya lo comentaron y como dice ahí en el la documentación que les compartieron, un referente en la comunicación y particularmente la comunicación social y él fue de estos primeros investigadores mexicanos, que sentaron las bases para formar los estudios de la comunicación y la cultura y después los estudios socioculturales. Por eso es su participación tan importante en la primera etapa y en el primer periodo del centro, del aquel entonces Centro de Estudios Culturales, como un asesor externo tanto para nuestras líneas de investigación como para el eventual proyecto de maestría, lo cual da cuenta de esta relación que ha tenido con la universidad. Nuevamente la comunidad de IIC-Museo se congratula de esta propuesta y pedimos a todo el pleno su apoyo para que sea aprobada.---

Natanael Ramírez Ángulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Mi intervención también es para sumarme a la solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Evidentemente avalar el dictamen que hace la Comisión de Honor y Justicia para reconocer esta trayectoria muy importante en el área de las Ciencias de la Comunicación. Yo destacó dos cosas, más allá de lo que se ha comentado ya aquí de lo que está en la semblanza, si uno hace una revisión en el Google Académico, para ver las referencias que hay sobre esta trayectoria, se va a encontrar infinidad de trabajos que citan documentos publicados por el Dr. Fuentes Navarro, y eso habla de una trayectoria que se ha consolidado y se ha convertido en un referente en su área de especialización y yo creo que es muy digno de reconocer esta trayectoria. Pero también, si revisan a detalle la semblanza que se entregó, hablan de un profesor, un investigador que no regatea el conocimiento sino que busca transmitirlo, estamos hablando de 119 tesis dirigidas a lo largo de su trayectoria entre maestría, licenciatura y doctorado y eso habla muy positivo y sumarnos y solicitar el pleno el apoyo a esta solicitud.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. Yo también me uno a la propuesta de la Facultad de Humanidades, solicitando el voto a favor

Universidad Autónoma de Baja California

para que se le otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Fuentes Navarro, por su destacada trayectoria y valiosas aportaciones en el área de humanidades, autor de 26 libros en el área de la comunicación, por su colaboración con la UABC, por su vasta labor de divulgación sobre la investigación científica de la comunicación a nivel internacional. Es por ello que también me uno y solicito su voto a favor.-----

Rocío Alejandra Villanueva Urueta, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Bueno ya se ha hablado de la trayectoria del personaje que estamos proponiendo para el reconocimiento Doctor Honoris Causa, este reconocimiento que va directamente hacia su persona, a su trayectoria, es un reconocimiento que también le vamos a otorgar o se podría otorgar a la propia comunidad universitaria por precisamente tener en cuenta que la universidad tiene esta carrera, este programa, va a tener un impacto en la comunidad de estudiantes que han sido formados por mucho tiempo con apoyo de la investigación que hace el Dr. Fuentes Navarro, y creo que este reconocimiento de la propia comunidad de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, va a ser un aporte importante, una motivación para seguir trabajando en el campo social.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al "Dr. Raúl Fuentes Navarro", que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al "Dr. Raúl Fuentes Navarro", que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto trece del orden del día, Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78, fracción décima tercera del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito al señor Secretario, dé lectura a los artículos correspondientes.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, artículo 61. El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones, las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros de Consejo Universitario, son comisiones permanentes: I. De Honor y Justicia, II. De Legislación, III. De Presupuesto, IV. De Grados y Revalidaciones de Estudios, V. De Extensión e Intercambio Cultural y VI. De Asuntos Técnicos. Las comisiones especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que siendo de la competencia del Consejo, no lo sean de algunas de las Comisiones Permanentes. Artículo 78, las facultades y obligaciones del Rector en la fracción décima tercera, proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, y actuar como presidente ex officio de las mismas.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con base a lo

Universidad Autónoma de Baja California

señalado en estos artículos, solicito al señor Secretario, dé lectura a la propuesta en la cual se pretende que haya representatividad de todas las unidades académicas. Recordándoles que únicamente pueden formar parte de las Comisiones Permanentes, los Consejeros Propietarios.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de Honor y Justicia: Alejandro Jiménez Hernández, José Luis González Vázquez, Emilio Manuel Arrayales Millán, Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Mario Alberto Curiel Álvarez, José Alfonso Jiménez Moreno, Mario Armando Macalpin Coronado, Cristina Ruiz Alvarado, Saúl Méndez Hernández, Jesús Antonio Ley Guing, Raúl Balbuena Bello, Jeanette Miranda Legaspy, Edgar Giovanni Robles Raygoza. **Comisión Permanente de Legislación:** Laura Alicia Camarillo Govea, Jesús Rodríguez Cebreros, Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Julieta Yadira Islas Limón, Diana Lizbeth Méndez Medina, Yedidi Chávez Vázquez, Carlos Barboza Castillo, Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Yumiko Abril Borjón Komikado, Mario Iván Arrona García, Felipe de Jesús Chávez Carrillo, Bruno Adán Jurado Espinoza, Jimena González Cubos, Andrés Efrén Orpineda Hermosillo. **Comisión Permanente de Presupuestos:** Ismael Plascencia López, Raúl González Núñez, Alejandro Cabello Pasini, Natanael Ramírez Angulo, Óscar Omar Ovalle Osuna, Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Carolina Mata Miranda, Brenda Leticia Flores Ríos, Ronald Michael Spelz Madero, Brenda Karina Meléndrez Sainz, Rebeca Mejía Guadalupe, Luis Genaro Barajas Rodríguez, José Juan Pillado Soto. **Comisión Permanente de Grados y Revalidaciones de Estudios:** José Manuel Avendaño Reyes, Haydee Gómez Llanos Juárez, José Carlomán Herrera Ramírez, Isidro Bazante González, Ana María Vásquez Espinoza, Mariana Jácome Ibarra, Karina Gámez Gámez, Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Claudia Rivera Torres, José Leonardo Martínez Yee, Martha Paola García Zamoran, Manuel Hernán Aréchiga Ramírez. **Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural:** Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Rodolfo Martín Gómez Castellanos, Miguel Enrique Martínez Rosas, Guillermo Pérez Cortez, Juan Gerardo Méndez Martínez, Juan Carlos Borbón Román, Ana Isabel Acosta Martínez, Dagoberto Durán Hernández, Bryanda Samantha Valdez Fierro, Diana Marisa Campa Molina, Paola Saraí Chavesti Bastidas, Itzel Anayancy Machorro Carrillo, Manuel Aristeo Valencia Manríquez. **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos:** Lus Mercedes López Acuña, Sergio Cruz Hernández, Jesús Adolfo Soto Curiel, Ernesto Israel Santillán Anguiano, Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Patricia Radilla Chávez, Daniel Hernández Balbuena, Antonio Gómez Roa, Alexis Acuña Ramírez, Pedro Antonio Be Ramírez, Rocío Alejandra Villanueva Urueta, Víctor Manuel Gruel Sáñez, Montserrat Santander Rivera, Diana Alejandra Bustamante Hernández, Yaraví Jazmín Merodio Galicia, Hugo Armenta Medina.-----

Alba Cecilia Castro López, Consejera Propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Solicito al pleno del Consejo Universitario unirme a la Comisión de Presupuestos, puesto que es un interés bastante fuerte para mí.-----

Jesús Rodríguez Cebreros, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Nada más una observación, sin querer discriminar de manera alguna a mi compañero Arrona, comentar que él es Consejero Suplente y que entiendo que la normatividad no permite que él forme parte de la Comisión de Legislación, eventualmente tenemos dos jóvenes, que como propietarias por parte de los alumnos podrían ser seleccionadas para ese efecto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgado, Presidente del Consejo Universitario. Gracias consejero

Universidad Autónoma de Baja California

Cebreros, me pueden repetir por favor el nombre del Consejero Suplente, para que podamos cumplir con la normatividad.-----

Jesús Rodríguez Cebreros, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Mario Iván Arrona García.-----

Miguel Jr. Fernández Ocegüera, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Solicito al pleno unirme a la Comisión de Presupuestos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Debo hacer la aclaración, que cuando se han creado las comisiones, ello no impide que cualquier consejero pueda acudir a estas mismas para efecto de que participe de ellas, es importante resaltarlo toda vez que esto enriquece más los procesos que vivimos en las Comisiones Permanentes.-

José Juan Pillado Soto, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. En vista de que además un par de compañeros consejeros han considerado solicitar unirse a presupuestos, yo que fui asignado ahí, por un interés propio también, solicitaría que de presupuestos se me removiera a legislación, no sé si esto fuera posible y lo solicito respetuosamente.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy bien consejero José Juan Pillado Soto, se remueve de la Comisión de Presupuestos para ser asignado a la Comisión Permanente de Legislación.-----

Yaraví Jazmín Merodio Galicia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Tengo en duda de que si entonces ya se es parte de una comisión, ya no puedo formar parte en mi interés de legislación.---

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Usted puede participar en todas las comisiones como consejera, pero usted estaría asignada a una sola comisión.-**Yaraví Jazmín Merodio Galicia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** De acuerdo, entonces podría participar a las sesiones ordinarias como oyente. Entonces solicito al pleno también ser parte de la Comisión de Legislación.-----

Gildardo Adrián Linarez Murillo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Manifiesto mi interés para formar parte de la Comisión de Presupuestos, debido a mi formación académica, siento que puedo contribuir a la universidad, en el sentido de la revisión de los temas presupuestarios.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Yo repito, todos los consejeros que se deseen sumar a alguna de las comisiones pueden hacerlo, aun cuando no pertenezcan a éstas.-----

Carlos Alejandro Ledón Viramontes, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Soy Consejero Suplente en representación de mi compañera propietaria Candy Angely Ramírez Burgara, en la Comisión de Legislación se mencionó uno de mis compañeros de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería que ya no pertenece al Consejo Universitario.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Agradezco la participación me puede decir el nombre.-----

Carlos Alejandro Ledón Viramontes, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Bruno Adán Jurado Espinoza.-----

Natalia Peredia Morales, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Hago solicitud de integrarme a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Alfredo Fernando Chávez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Manifiesto mi interés por formar parte de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Mariana Monserrat Valenzuela Montoya, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Solicito también su autorización para integrarme a la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, además de las adiciones que se han manifestado durante el pleno de esta Sesión Ordinaria, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, además de las adiciones que se han manifestado durante el pleno de este Consejo Universitario, con 139 votos a favor y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto catorce del orden del día, con fundamento en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación de proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2020, así como de los criterios y normas respectivas, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la UABC. Muy buenas tardes honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica de nuestra institución y el artículo 106 fracción IV del Estatuto General, con la venia del Presidente de este consejo y por encargo del maestro Gustavo Adolfo de Hoyos Walther Presidente del Patronato Universitario, presentamos a ustedes el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2020. Presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la UABC. (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201912/14.pdf). Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, este Patronato, solicita al Honorable Consejo Universitario, que se apruebe íntegramente lo siguiente: El presente proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2020 en el Convenio Tripartita SEP-Gobierno del Estado-UABC; así como el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto a fin de atender las necesidades prioritarias de nuestra Universidad. También pedimos que se faculte al Presidente de este Patronato y al Sr. Rector, indistintamente en los términos estipulados en los artículos 115 parte final, y 119 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes, transferencias tanto de recursos propios como de los convenios y modificaciones necesarias al presupuesto 2020, comprometiéndonos a ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el análisis de este punto, solicito al pleno los comentarios u opiniones que deseen manifestar, sobre el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondientes al año 2020.-----

Diana Marisa Campa Molina, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. A nosotros nos gustaría mucho que tomarán en cuenta el proyecto de la construcción o arreglo de dos edificios que se encuentran en nuestra facultad, debido a que la verdad sí es algo realmente urgente, literalmente se están cayendo y pensamos que es algo muy peligroso que se sigan manteniendo en ese estado. Entendemos la austeridad de la universidad en estos momentos y estamos por supuesto conscientes tanto de eso, como de que va a venir también por nuestra cuenta. Entonces tanto maestros, como alumnos pensamos apoyar con la causa, pero si es posible que también la universidad nos ayude con esto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se refiere usted al edificio que está en este momento desalojado, porque se encuentra en riesgo. Es correcto, tenemos nosotros ya proyección de algunas obras por recursos FAM que se presentaron, sin embargo estamos esperando el 2020, recuerden ustedes que hay un compromiso por parte del actual Gobierno de Baja California, para que empiece a haber flujo en este próximo año, y una de las situaciones que están como prioritarias son tanto el edificio de Ciencias Marinas, como el edificio que está colapsado en la Facultad de Ciencias Humanas. El día de ayer por fin logramos inaugurar las primeras aulas móviles que están en el Instituto de Ciencias Agrícolas en el Ejido Nuevo León, también ahí tenemos un edificio colapsado que se debe derrumbar ya, y bueno por lo pronto ya tenemos aulas para poder arrancar. Yo pido la comprensión del pleno, que han sido unos meses muy complicados, el Gobierno pasado desde mayo nos dejó de dar flujo, apenas se empieza a regularizar en este noviembre con una pequeña aportación de 27.7 millones, pero que representa un esfuerzo por parte del actual Gobierno, vienen otros 27.7 millones. Sin embargo, debo decirles que desde mayo del año pasado, esta universidad no recibe flujo por la parte que le corresponde del Gobierno Estatal, no recibía hasta finales de noviembre, y eso trajo como consecuencia que nosotros estuviéramos resolviendo por lo menos el pago de nóminas, el tema de convocatorias y estábamos ya a punto de colapsar, esto esta como una prioridad compañera Diana, y debo decirle que aunque no están los recursos FAM, porque estos ya se habían mandado como proyectos a la DGEU, si debo decirle que están en la agenda del Rector y en la agenda del Patronato como dos edificios prioritarios. Y los repito es el edificio de la Facultad de Ciencias Humanas, que está colapsado y no tiene alumnos en este momento, tuvieron que desalojarlo, y el edificio de Ciencias Marinas. También tenemos edificios en la Facultad de Medicina y Psicología que se están hundiendo, tenemos edificios todavía en el Ejido Nuevo León que empiezan a presentar daños, son edificios que tienen muchísimos años, por el tema de la corrosión se ven dañadas las varillas y esto hace que reviente el concreto y pueden representar riesgos. Estamos atentos, es una universidad que tiene presencia en todo el Estado, desde San Quintín, Ensenada, Tecate, Rosarito, Valle de las Palmas, Tijuana, Mexicali, Guadalupe Victoria, Ejido Morelos, Ejido Nuevo León, San Felipe, es decir, tenemos unidades académicas en todo el Estado y esto es la grandeza de la universidad, pero también las necesidades que tenemos, son muy grandes. Le comento compañera Diana, que si está en la

Universidad Autónoma de Baja California

agenda del Rector este edificio y agradezco mucho ese apoyo que menciona, para juntos salir adelante con este reto que se nos viene en el 2020.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. Yo quiero felicitar a la Comisión Permanente de Presupuestos y al Patronato Universitario, por presentar un proyecto que refleja transparencia, que se toma en consideración las necesidades de cada una de las unidades académicas, y también reconocer la gran experiencia de nuestros compañeros que trabajan haciendo un minucioso análisis y pensando siempre en el bienestar de la comunidad estudiantil, el trabajo de presupuestos de la UABC, busca continuar ofreciendo un mejor servicio a la comunidad estudiantil y eso es algo muy importante que debemos siempre tomar en cuenta, y además reconozco la gran labor de la administración central y todo el equipo que trabaja en el presupuesto para que se siga sosteniendo las funciones sustantivas de la universidad. Por eso también pido el apoyo para que se apruebe el proyecto Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la UABC, correspondiente al año 2020.-----

Gildardo Adrián Linarez Murillo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Me permito manifestar mi oposición al presupuesto de la UABC correspondiente al año 2020, por el motivo del aumento de las cuotas del periodo escolar, mencionaré algunos de los aumentos más significativos que se presentaron en este presupuesto: en la Facultad de Deportes de Mexicali el aumento por concepto de cuota de nuevo ingreso, incremento en 17.8% respecto al 2019, en la Facultad de Odontología el incremento fue de 21.75%, y el caso más considerable es el de la Licenciatura en Enología de la Escuela de Enología y Gastronomía de campus Ensenada, donde el aumento de la cuota de nuevo ingreso y reingreso aumentó en cinco mil pesos, lo que representa un incremento porcentual de más del 50% respecto al año 2019. También quiero manifestar que estoy totalmente consciente que la situación financiera de la universidad no está en las mejores condiciones, sin embargo, hay que mencionar algo muy importante, la situación financiera no se debe por un ineficiente manejo de recursos, tampoco se debe por un incumplimiento de los estudiantes para hacer sus pagos de cuotas, se debe al incumplimiento de las autoridades estatales, entonces en ese sentido me parece señalar que es poco injusto que sean los estudiantes quienes tengamos que salvar de alguna manera la estabilidad financiera de la universidad, cuando este problema no se originó por nosotros. También me permitiré mencionar que la relación entre ingresos y gastos muestra que la dependencia de egresos del subsidio estatal incremento de 36.5% a 37.4%, es decir que somos más dependientes a los ingresos de Gobierno del Estado, somos más dependientes a estos ingresos a pesar de que incrementaron las colegiaturas. Entonces me parece que de alguna manera este presupuesto es poco justo para los mismo alumnos.--

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para efecto de hacer algunas aclaraciones y precisiones, le solicito al señor Tesorero si me puede ayudar a aclarar el tema. Debo mencionar que hay una diferencia ahí en unos datos, el tema de las cuotas específicas son solicitudes de parte de los Consejos Técnicos de algunas unidades académicas, el Consejo Universitario 2018 autorizó el pleno en aquella ocasión que estuviera dándose un aumento de la tasa inflacionaria para efecto de que siempre el presupuesto tuviera su valor en cuanto el peso, sin embargo, en esta ocasión yo le solicité al Patronato que esta tasa que se iba a incrementar en todas las cuotas específicas no se llevara a cabo

Universidad Autónoma de Baja California

por lo menos en los de reingreso, y únicamente se llevara en los de nuevo ingreso, que así estaba ya determinado por el Pleno del Consejo. Otra situación que se presenta, es que los aumentos de las unidades académicas que a través de sus Consejos Técnicos hacen llegar a la Tesorería, ya fueron cubiertos en el semestre pasado, es decir, el semestre pasado ya se cobraron esas cuotas, se está actualizando la información y esta sería la segunda vez que se sube como información ya para el pleno, en virtud de que el presupuesto ya estaba aprobado, pero existe la facultad por parte de las unidades académicas de actualizar sus temas por algunas necesidades; ustedes pueden revisar que ya hemos comentado aquí que se colapsan algunos edificios, que tenemos algunas problemáticas, de ninguna manera esta administración quiere que recaiga esta situación en el peso de las familias bajacalifornianas, se trata de que juntos busquemos soluciones, de que juntos busquemos llevar a la educación superior cada vez a un mejor puerto. Debo decirles que esta universidad se caracteriza, no solo por traer sus indicadores en los mejores estándares, yo vengo a defender a la universidad en los proyectos PFCE en la Ciudad de Puebla, y fue felicitada la universidad porque trae sus indicadores en muy buenos términos, pero hay otras cosas que la hacen ser muy importante a nivel nacional y me refiero a la responsabilidad con la que ejerce sus recursos, voy a destacar el fondo de pensiones, el cual se encuentra garantizado y solamente dos universidades a nivel nacional, tienen garantizado sus fondos de pensiones al año 2100, esto la posiciona en los mejores términos. Pero sobre todo, quiero dejar algo muy claro, la filosofía y la política desde muchas administraciones atrás, de muchos Rectores que me antecedieron, es que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de recursos, en cuanto a los indicadores de becas que tiene esta universidad, tenemos aproximadamente un 20% de los alumnos de la UABC que goza de algún tipo de beca, esto representa aproximadamente más de doce mil alumnos que gozan de algún tipo de beca, es decir, se sigue apoyando a todos los jóvenes que son de escasos recursos, que tienen acercamiento a la Vicerrectoría a través de los Departamentos de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y esta administración no va a ser la excepción. Seguiremos trabajando de la mano y bien, le pido al señor Tesorero, si me ayuda a aclarar estos puntos de los que ya había hecho referencia.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la UABC. Quiero enfatizar alguna de las cosas que ya mencionó el Rector, y esto es muy importante tener en contexto el tema de las cuotas y el tema de la situación financiera universidad. De entrada, la universidad durante muchísimos años ha estado conteniendo el factor de la inflación en las cuotas, porque en términos reales se ha perdido valor por parte de los ingresos propios, porque se han estado conteniendo y solamente marginalmente se había estado este apoyando gracias a la salud financiera de la universidad, conteníamos las cuotas por la salud financiera de la universidad, pero independientemente de que en términos reales el valor adquisitivo de la aportación de las cuotas no sirve como una universidad fronteriza como la nuestra, en donde muchos de los insumos son en dólares, obviamente que se contenía por eso. Quiero comentarles que en primer lugar, lo que se está aumentando a las cuotas es el 3.2% general, ahora bien, hay unidades académicas que de acuerdo a la normatividad están facultadas para proponer cosas nuevas, actualizaciones, etcétera, y las unidades académicas vía consensos con sus sociedades de alumnos o Consejos Técnicos manda la propuesta a la Tesorería, eso no lo controla la Rectoría o el Patronato, eso lo solicitan específicamente por las necesidades

Universidad Autónoma de Baja California

propias que tiene cada unidad académica, quiero poner un ejemplo, suponiendo, hay unidades académicas que tienen cuota de movilidad estudiantil, intercambio estudiantil, pero hay unidades que no las tienen, independientemente de ello vamos a suponer que una unidad académica dice: "sabes que tengo problemas con mis acreditadores para poder estar cumpliendo con los indicadores que me establecen, necesito aumentar mi movilidad escolar", y entonces por ello a manera de ejemplo, "yo quiero proponer una cuota de doscientos pesos por nuestros alumnos, para tener los otros recursos para poder apoyar la movilidad de mis estudiantes y poder cumplir con los requisitos de los acreditadores". Cada unidad académica se ajusta a sus necesidades, cuántas unidades académicas son las que han solicitado al Patronato ese ajuste, siete u ocho unidades académicas. El caso de Enología y Gastronomía es una cuota nueva, solicitada por la unidad académica, la regla general del Patronato fue únicamente 3.2% de inflación para poder mantener o contener la pérdida de los ingresos propios. Quiero decirles que hace años la universidad se destacaba por tener 30% o 29% del presupuesto total con ingresos propios, ahorita este presupuesto está marcando un 23% de ingresos propios del 30% al 23%, es lo que estaba pasando al estar conteniendo la inflación, esto es una universidad equilibrada pública y además es de las que más destacan en cuanto al subsidio federal que reciben con respecto a la matrícula, somos el penúltimo que recibimos recursos federales por cada alumno veinticinco mil pesos, si mal no recuerdo, cuando Yucatán está recibiendo por alumno ciento veintidós mil pesos por poner un ejemplo, y es importante ese contexto. Entonces es una propuesta muy razonada, con mucho cuidado. El Rector hizo mucho énfasis en que únicamente en el caso del 3.2% fuera para los de nuevo ingreso, todos los estudiantes actualmente inscritos en la universidad, no se verán impactados con ese indicador, claro, habrá unidades académicas que solicitaron directamente y ese si se van a aplicar en inscripción o reinscripción, pero son casos de siete u ocho unidades académicas, creo que son siete, porque la octava nada más hizo movimientos de reclasificación de la cuota. Yo creo que eso sería suficiente para que se explique el tema de las cuotas.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. "Es en los problemas, donde se esconden las oportunidades". Lo mencionó nuestro Rector, las necesidades que tiene la universidad son muy grandes, y quiero felicitar la presentación realizada por nuestro Tesorero, pero más de la presentación, el esfuerzo que ha hecho la institución para seguir en marcha, seguir activo. Se ha tenido que dejar de recibir recursos estatales, se ha reducido el ingreso propio y la universidad sigue trabajando, sigue actuando, sigue manteniendo esos estándares de calidad importantes para poder cumplir los sueños de muchos. Yo veo en esta propuesta de presupuesto para el 2020, que se van a cubrir necesidades que tiene toda la universidad, en sus municipios en cuestión de obra. Pero también, hemos recibido a lo largo de este año no sólo nuestro salario, nuestros recursos que recibimos como unidades académicas, también en lo particular a la Facultad de Ciencias, ha recibido el apoyo para poder dar mantenimiento a la infraestructura y principalmente en las aulas y en laboratorios, y si quiero mencionar una parte súper importante debido a la inflación, nosotros al ser una Facultad de Ciencias requerimos de equipo muy costoso, al ser de Ciencias también tenemos una matrícula no muy grande, pero en especial hay un programa de Biología, que por su formación y profesión tienen que salir a campo, esas salidas

Universidad Autónoma de Baja California

de campo a veces se va un autobús, o dos vans, y como avanzan los combustibles con el alza en el mantenimiento de los equipos, son muy elevadas y la inflación se nos fue a que el presupuesto que tenemos ya no es suficiente, es un presupuesto de treinta mil pesos para salidas de campo, cuando en realidad requerimos doscientos veinte mil, eso es un ejemplo donde la inflación se va perdiendo, hablo de un transcurso de diez años, dónde era suficiente esa cantidad, hoy en día no lo es, y hemos recibido ese apoyo, pero hay un problema que también la regla de austeridad, ya no nos llegan esos recursos extraordinarios como llegaban antes a la universidad, y el uso eficiente creo que nos ha permitido sacar adelante, sin dejar que los estudiantes no cumplan con ese objetivo en su formación profesional. Yo agradezco sobre todo este ejercicio enorme, tremendo que está haciendo en este caso, todos los equipos de encargados de elaborar ese presupuesto, creo que nos ha mantenido a flote y estoy seguro que la universidad va a seguir adelante y va a seguir cumpliendo sus objetivos para consolidarse como una gran institución. Yo solicitó al Pleno del Consejo, aprobar de forma íntegra tal como fue presentado el presupuesto para 2020.-----

Karen Jael Romero Escobar, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana.

Me gustaría dar primeramente las gracias, por habernos dado el desglose del presupuesto del 2020. Entendemos la situación financiera de nuestra universidad, pero también me gustaría pedir el apoyo al pleno presente, sobre la inversión que requiere la Facultad de Odontología de Tijuana. Como ustedes saben, nosotros damos mucho apoyo y servicio a la comunidad en general. Nosotros en la facultad, tenemos muchas deficiencias en lo que viene siendo nuestras clínicas, necesitamos equipo nuevo y de verdad es algo que nos ha tenido mucho tiempo en nuestra cabeza el querer informarles a ustedes, ya que nos gustaría darles el tratamiento necesario a nuestros pacientes de la mejor forma, no porque ellos paguen una cantidad menor a los tratamientos odontológicos que reciben, necesitan ser tratados de otra manera diferente, ellos necesitan la mejor atención, y la verdad nosotros también necesitamos ese apoyo de una mayor inversión, ya que no podemos realizar nuestras actividades con el desempeño que se necesitan hacer, muchas veces nosotros queremos hacer tratamientos menos invasivos en nuestros pacientes, en especial en nuestros pacientes pediátricos y no los podemos realizar porque no tenemos los materiales necesarios. Entonces esta es una inquietud que nuestra facultad ha tenido por mucho tiempo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Este dato la consejera Gómez Llanos, había hecho la solicitud de ciento veinte sillones, teníamos colapsados cuarenta, se autorizaron la compra de ocho e íbamos a ir año por año sustituyéndolos, está en la lista y este año que viene yo espero que sea mucho mejor que el que acabamos de pasar, con los directores me siento y hacemos listas, pero sí desde mayo no hubo flujo, pues se quedaron en la lista. Queremos resolver cada necesidad de nuestros alumnos, porque las clínicas tanto médicas como odontológicas, los bufetes jurídicos, las asesorías contables son la cara que damos afuera, a la comunidad bajacaliforniana, y yo sé de sillones que se sientan y se bajan, sé que a veces los compresores no sirven y esa es parte de la responsabilidad social que es un eje transversal de nuestra universidad. Consejera Romero Karen, está en la lista, yo espero que en este año de veras, confié que en este año nos vaya a la universidad mucho mejor y podamos cumplir con esta parte de este eje transversal.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Alejandro Jiménez Hernández, Consejero Propietario de la Escuela de Enología y Gastronomía. Me gustaría aclarar un punto que tocó el consejero anterior, respecto a las cuotas de inscripción de la Escuela de Enología y Gastronomía, particularmente lo que es en la Licenciatura en Enología, cabe mencionar que el aumento de las cuotas se hizo por solicitud, a través del Consejo Técnico de la respectiva unidad académica, donde se hizo un desglose con base en las necesidades de las futuras prácticas y asignaturas que se van a impartir. Me permito aclarar un poco de la cantidad que mencionaron de un aumento de cinco mil pesos, voy a desglosar unas cantidades: tenemos un rubro en los recibos de cuotas de siete mil pesos que se refiere a proyectos de viñedos experimentales y laboratorios, tres mil pesos de mantenimiento del equipo de laboratorio, obviamente igual cada una de las unidades académicas de la escuela tiene ciertos equipos con ciertos requerimientos muy particulares, el cual el mantenimiento es costoso y tenemos dos mil pesos de los materiales y equipos que se van a requerir para elaboración de las prácticas y de las respectivas asignaturas, con un total de doce mil pesos, en lo que solamente son cuotas de viñedo experimental, mantenimientos y materiales de equipo, lo que da un total del 80% de la inscripción, va solamente a insumos de las materias, para que los chicos puedan hacer sus prácticas, puedan llevar todas las actividades como bien desempeñar sus planes de clase. Me gustaría aclarar de un semestre a otro, el primer semestre digamos que fue un semestre donde se llevaron más materias de lo que eran teóricas y al iniciar las materias prácticas se hizo un consenso con la comunidad de nuestra unidad académica, se hizo este planteamiento y fue aprobado por el Consejo Técnico de la unidad académica, conscientes de las necesidades que se tienen para cumplir con los objetivos de la unidad académica. Otro ejemplo muy importante también, porque creo que estamos en bajo la lupa por ser de los programas de licenciatura un poco más costosos de nuestra universidad, es el caso de la Licenciatura en Gastronomía, tenemos siete mil quinientos pesos del monto de la colegiatura que vienen de insumos de materia prima, materiales de laboratorio, nosotros dependemos de procesamiento de las materias primas, los precios siempre están a la alza, nuestra unidad académica trató de mantener lo más que pudo la cuota de colegiatura y ya cuando nos vimos en una necesidad de hacer ajustes, otra vez se hizo a través del Consejo Técnico, se les hizo el desglose de todos los rubros y fue aprobado. En el caso de la Licenciatura en Gastronomía, tenemos que el 73% de la colegiatura, representa insumos de materias primas los cuales se procesan. Hay que mencionar algo, que la Escuela de Enología es la primera universidad que tiene un programa de Enología que es público y también tenemos lo que es el programa de Gastronomía que es una escuela pública, donde los alumnos podrán concientizar o pueden pensar que son costos muy elevados, nosotros estamos a comparación de escuelas privadas, a un 30% del costo de otras universidades. Nosotros brindamos a los alumnos las herramientas, todos los insumos para que puedan hacer sus prácticas. Creo que nuestros alumnos de la unidad académica están conscientes de ello, prueba de eso es que hablamos con ellos y acordaron hacer la actualización de las cuotas.-----

Hugo Alejandro Lara López, Consejero Propietario de la Escuela de Enología y Gastronomía. Quiero manifestar mi postura positiva y solicitar a ustedes honorables miembros del Consejo Universitario, su apoyo a favor del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, puesto que lo creo necesario. Especificando

Universidad Autónoma de Baja California

con el caso de nuestra escuela, la Escuela de Enología y Gastronomía, me explico, es bien sabido que todo producto comercial está sujeto a la inflación y debido a ello los gastos tanto en equipos con los que laboramos, como de la materia prima han superado el presupuesto de nuestra unidad como ya se ha mencionado anteriormente, además de estar sujeto a estos aumentos anuales en precio, los equipos son costosos, igual su mantenimiento, y la verdad son muy necesarios para nuestra vocación, por eso fue que se solicitó el ajuste a la cuota, que se pudiese mantener la colegiatura actual, tal vez, pero eso implicaría una disminución en la calidad educativa y creo que es injusto para la comunidad estudiantil.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Le solicitó los miembros de este Honorable Consejo Universitario, su apoyo para aprobar tal como fue presentado el Presupuesto de Ingresos y Egresos de nuestra institución, que a mi parecer es un presupuesto responsable, construido con base a un proceso exhaustivo de reflexión y análisis, además de ser conservador dada la situación actual que vive nuestra institución y las necesidades de todas las unidades académicas y los servicios que ofrece.-----

Sol Paola Miranda Montero, Consejera Propietaria de la Facultad de Artes. Yo quiero mencionar, que estoy hasta el momento en contra acerca del total al porcentaje que se nos está brindando para el área de artes, se nos está dando completamente el 10%. Quiero comentar que nosotros al ser el presupuesto mínimo que se nos está otorgando, tenemos muchas dificultades con todo el equipo y material que estamos teniendo, contamos con unas estructuras con material y herramientas de equipo mínimo, muchas veces por ejemplo los alumnos se compran su propio equipo, maestros que nos disponen equipo de su propio bolsillo y aun así esto no alcanza. También tengo que comentar que nos hacen falta talleres, no contamos con los suficientes en el área de escultura, de pintura, ya sea en el campus de Tijuana o en el Campus de Mexicali, tampoco contamos con talleres suficientes para equipos de fotografía y tenemos el mínimo de equipos y herramientas, muchos de ellos ya se encuentran completamente dañados. Entonces yo podría solicitar un mayor porcentaje para nosotros en el ámbito de artes, porque contamos con una escasez muy grande sobre todas estas áreas.-----

Natanael Ramírez Ángulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Bueno yo quiero hacer algunos comentarios en relación al presupuesto que se presenta al pleno. Es un presupuesto que obviamente busca cubrir diversos objetivos, pero voy a señalar tres, uno de ellos tiene que ver con seguir siendo una institución que cuida y protege a su matrícula, entonces estamos en una institución que ha hecho esfuerzos enormes por asegurar que se mantengan los espacios en la UABC, a pesar de las restricciones financieras que hemos tenido por la falta de aportaciones gubernamentales, y de nueva cuenta este es un presupuesto que busca seguir en esa misma línea, es un presupuesto también muy cuidadoso en el tema de su ejercicio en la parte final de la presentación que hizo el integrante del patronato, puso ahí ya un acuerdo que no es nuevo, que se viene operando en la institución, pero se formaliza ya aquí en este Consejo Universitario y que busca ahora sí que racionalizar el gasto en todas las formas posibles para garantizar la operación o las actividades prioritarias como es la docencia, como es la investigación y como es la extensión de la cultura, y por otra parte es un presupuesto también que ya es una cultura que está generando la UABC, en el tema de la transparencia y rendición de cuentas, somos

Universidad Autónoma de Baja California

una institución que trimestralmente estamos rindiendo información en el ejercicio de esos recursos y que es pública, y que ha sido reconocida además por los órganos nacionales autónomas en el tema de la transparencia de los recursos públicos que usa esta institución o ya para precisar algunos datos, el presupuesto que se presentó es de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis millones de pesos, la matrícula aproximada que traemos en la universidad es de sesenta y cinco mil quinientos estudiantes, si hacemos una estimación entre presupuesto y matrícula, da un costo por estudiante al semestre de treinta y cuatro mil diecisiete pesos, aproximado treinta y cuatro mil al semestre, es el costo real por estudiante en la UABC, ese indicador qué refleja, refleja varias cosas y si ese indicador lo estiman para todas las universidades públicas del país, vamos a salir en la parte de abajo en los últimos dos o tres como universidad. Pueden decir que es inequitativo y bueno eso todavía relativo, no puede estar a discusión porque van a decir que los recursos se transfieren con mayor fuerza hacia los estados del sur, porque hay mayor rezago, en fin, para encontrar diversas justificaciones. Pero también habla o puede tener otra interpretación, y es la eficiencia que tiene la institución en el uso de sus recursos públicos, porque si intercambiamos la interpretación quiere decir que esta universidad tiene mucho más rendimiento por cada peso que recibe en atención a estudiantes. Otra parte, si quitamos la Escuela de Enología, que ya lo explicaron y es muy específica, tiene otra connotación muy distinta y ahí hay temas, se tiene que procesar alimentos, se tiene que procesar vino ahora en la carrera de enología, es muy distinto, pero si quitamos a la Escuela Enología, el promedio de la cuota, va a haber unas arriba unas abajo, pero el promedio es alrededor de tres mil cien pesos, la aportación es menor al 10% del costo real de la matrícula en la UABC, pero es muy valiosa y hay que reconocer ese esfuerzo que hacen los estudiantes, y es lo que entre otras cosas permite que esta institución tenga un activo muy importante, que es la capacidad de generar ingresos propios que andamos alrededor del 23%, venimos a la baja pero aun así, sí comparan otra vez con el resto de las universidades públicas del país es una de las universidades con mayor capacidad de generar ingresos propios, eso es positivo porque permite tener una institución que puede seguir creciendo, una institución que puede seguir fortaleciendo su infraestructura, mejorando su equipamiento y ya lo vimos aquí ahorita en algunos comentarios, debido al rezago en los ingresos públicos por parte del Estado, ya hay ciertas facultades que obviamente han sido afectadas en el tema de la infraestructura porque se ha priorizado en cuidar la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, pero no es ajeno a esa preocupación y ya lo señaló el Sr. Rector están en la lista y esperamos que el 2020 se normalice la situación del flujo y seguramente se van a poder atender esas necesidades. En el tema de las cuotas, yo voy a hablar de varias, yo no voy a hablar de incremento porque lo que está aprobando el pleno es una variación al nuevo ingreso de un incremento del 3.2%, a octubre de 2019 el dato de la inflación que reporta INEGI anualizada es de 3.02%, hay que esperar todavía noviembre y diciembre, y diciembre normalmente es un mes por el tema de incrementos en la demanda, por lo que todos sabemos que va a tener una variación positiva, así que es altamente probable que el cierre del 2019 en el tema de la inflación, vamos a andar alrededor del 3.2%, si nosotros aplicamos este tema inflacionario, al tema de las cuotas en este caso, en términos reales en el nuevo ingreso, en términos reales me refiero a la capacidad del poder adquisitivo del dinero, no está dándose un efecto real en el término de incremento. Sin embargo,

Universidad Autónoma de Baja California

también somos conscientes que eso implica algunos temas en el caso de los estudiantes, pero quiero dar todo el contexto, no se está modificando el reingreso, eso también es importante porque el nuevo ingreso lo pagan sólo una vez, sólo se paga el primer semestre que ingresa a la universidad, después de ahí los estudiantes pagan el reingreso y ese no está teniendo ninguna alteración, a excepción de las unidades académicas que por Consejo Técnico, y eso así lo señaló el Sr. Rector al inicio, hay un equilibrio en el tema de las autoridades en la universidad y el Consejo Técnico es una autoridad en cada unidad académica y ya se discutieron esos temas, ahí hay 6 estudiantes, hay 6 profesores, y normalmente esos incrementos, ya se señalaron algunas de esas unidades académicas van sobre proyectos muy específicos, van sobre el tema equipamiento, van sobre el tema infraestructura que están requiriendo en esas unidades académicas, pero son discusiones que ya se dieron al interior de esas unidades académicas, que es el espacio para discutir esos incrementos cuando son en específico por cada unidad académica. Hecho esos comentarios, me sumaría a la solicitud de todos los que han hecho la petición al pleno, de aprobar este presupuesto que está planteando el Patronato para la universidad. Que es un presupuesto responsable y que busca permitir que la universidad siga su rumbo, que siga creciendo y que además siga cuidando la calidad en sus procesos educativos a nuestros estudiantes.-----

Eugenio Leyva Figueroa, Consejero Suplente de la Facultad de Ciencias. Yo soy alumno de la carrera de Biología, séptimo semestre y en mi trayectoria en la carrera Biología, he notado que, como comentó el consejero Juan Tapia, las salidas de campo son realmente importantes para la formación del biólogo, es como médicos sin clínica, si no se tuvieran las salidas de campo. A esto quiero hacer notar, que por lo menos en mi reflexión estas modificaciones dadas por el Consejo Técnico para el aumento de las cuotas en las unidades específicas, a mí me parece que es como un reflejo o un indicador de las necesidades inherentes de ciertas unidades a falta del apoyo de fuera del Consejo Técnico. Es decir, de la falta de apoyo en cuanto al presupuesto que se le da a ciertas unidades, en cuanto a sus necesidades, es entonces que quiero que se reconsidere a pesar de la explicación que dio el señor Tesorero o las explicaciones que dieron las demás personas que están apoyando que se acepte esto, que sí es un caso específico por cada Consejo Técnico y por cada unidad, pero yo lo veo como una respuesta a la necesidad de que el peso está cayendo en el estudiante, los estudiantes de nuevo ingreso que se les va aumentar este porcentaje, yo no, yo soy de reingreso, de todas formas van a tener que pagar y solventar ese peso sobre las salidas de campo y entonces sería de todas formas un aspecto negativo por tal quiero hacer notar y que se reconsidere lo que comentó el consejero Adrián Linarez sobre la cuota que se le está dando a los alumnos.-

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Yo quiero reforzar la opinión de los colegas muy claras, que me han antecedido y agradezco también la presentación del tesorero de la UABC. Pero quiero dar una perspectiva del proceso que se llevó a cabo para proponer este presupuesto, después de haber leído y analizado el presupuesto desde mi punto de vista y de nuevo como miembro de la Comisión pero también como universitario, considero que se realizó una programación muy responsable y transparente de esta propuesta de presupuesto para el 2020. Para poner en contexto este proceso que fue muy extenso e involucra una gran cantidad de universitarios, en el mes de junio la Unidad de Presupuestos solicita a cada una de las

Universidad Autónoma de Baja California

unidades académicas y a dependencias administrativas, la presentación de las necesidades y proyectos para incluirlos en el presupuesto 2020. Entonces las unidades académicas han respondido a este llamado por parte de la Unidad de Presupuestos, para asegurar que todos los estudiantes van a tener una educación de calidad y completa en cada una de sus unidades académicas y eso no lo debemos perder de vista. Una vez que se consideran todas las necesidades de las unidades académicas y las dependencias administrativas, gastos operativos, así como también las de las iniciativas institucionales planteadas por Rectoría, las necesidades de crecimiento, los subsidios federales, estatales, las tendencias históricas de inflación, recategorizaciones y una múltiple de factores, la Unidad de Presupuestos planteó la propuesta del presupuesto para el 2020. Es importante mencionar, que la propuesta incluye medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto, que nos obliga a todos los universitarios de todos los niveles a cuidar los recursos que con confianza nos están otorgando todos los mexicanos y eso se refleja en el presupuesto que se está proponiendo. Una vez que se hizo esto, esta propuesta fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuestos para revisar el presupuesto y nos reunimos para discutir dicha propuesta. Quiero mencionarles que la comisión que nos reunimos y que fue responsable por velar la coherencia y la responsabilidad de dicha propuesta, incluyó a una gran cantidad de sus colegas, de los universitarios que estamos aquí presentes y muchos de los que se encuentran en el campus, incluyó contadores, administradores, economistas que conocen mucho las particularidades y a mucho mayor detalle la generación de un presupuesto, pero también, incluyó docentes como yo, de otras áreas del conocimiento que necesitamos en ese momento entender los rubros del dinero y como fueron asignados en esta comisión, todos con el ánimo de entender y clarificar todas las áreas y rubros relativos al presupuesto, todos preguntamos, opinamos y aportamos libremente sobre ésta propuesta, profesores, investigadores y alumnos de todas las áreas o de diferentes áreas de las unidades académicas, todas las dudas quiero asegurarles a todos los que están presentes, fueron ampliamente aclaradas por parte del tesorero y del contador de la UABC y de todo el equipo de la Unidad de Presupuestos y Finanzas. Para mí, es particularmente interesante que hemos tenido un año muy difícil por la falta de recursos económicos por parte del Gobierno Estatal y es algo en lo que estamos redundando aquí, las cuotas de reingreso no han sufrido modificaciones en la gran mayoría, les tengo que recordar que el año pasado y después de 12 años de no aumentar las cuotas por inflación, este Consejo Universitario propuso aumentarlas en el porcentaje la inflación y esto porque se hizo, no podemos rezagarnos, no podemos en nuestra universidad no ir aumentando o ir a la par de lo que es la inflación, lo que estamos haciendo es donando o aportando, abonando a nuestra propia educación no lo podemos dejar de hacer, no podemos quedarnos rezagados, este rezago va en detrimento de nuestra propia educación. No obstante que el aumento, como ya se ha mencionado algunas facultades, fueron analizadas y corresponden en algunos casos, en los siete casos u ocho casos en los que se hizo fueron solicitudes muy particulares como ya hemos visto y que requieren las unidades académicas, de no hacerlo nosotros vamos a estar afectando la educación de nuestros compañeros, no lo debemos de hacer. Y por último a fin de cuentas lo que yo quería o el interés de mi participación, es darles a ustedes la confianza, asegurarles que hubo un análisis pensado, un análisis bien programado, que se analizó la metodología y

Universidad Autónoma de Baja California

la forma para la que se sugirió este presupuesto, yo les aseguro que todas las dudas fueron planteadas por la Comisión Permanente de Presupuestos, fueron aclaradas, discutidas ampliamente en las en las sesiones que tuvimos de reunión. Y por lo anterior de nuevo solicitó al igual que el resto de mis colegas, el apoyo para que se acepte íntegramente el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la UABC, presentada por el Patronato de nuestra universidad. Esta es la manera en que nosotros podemos seguir abonando a la educación y seguir avanzando de una manera sólida como lo hemos hecho a lo largo de la historia de la UABC.-----

José Juan Pillado Soto, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Sólo me permito hacer una observación, primero referente a la diapositiva que mostraron hace unos minutos, en cuanto a los ingresos comparados con los ingresos de este proyecto, los del año pasado con los de este, pusieron dos cifras una es la de mil dos millones aproximadamente que es lo que se espera ingresar por ingreso propio y pusieron la de mil cuatro, que es la del año pasado. Sin embargo, yo noto un ligero error debido a que en la página veinte del proyecto del año pasado, no dice que era mil cuatro, dice que eran mil treinta y dos, es decir, se pensaba captar más dinero por ingreso propio. La cifra de mil cuatro pertenece al informe de la situación hacendaria y dice que es lo que se estimaba para diciembre en ingreso propio, repito. Debido a ese tema del ingreso propio, quiero comentar en el plan de desarrollo institucional 2019-2023, punto 3 componente 3.1, actividad 3.1.3 dice que "Se deben impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo". Estoy consciente y de acuerdo con ustedes en la situación que aqueja a la universidad, sin embargo solamente quiero hacer una observación respecto a que si se diversificaron otros mecanismos para fortalecer los ingresos propios, quizá solamente no sería necesario el aumento a las colegiaturas.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la UABC. Nada más para que quede una cosa aclarada, quizá hay un error de interpretación, porque los presupuestos se integran conforme la metodología que nos establece el Estatuto General, y esto se empieza a hacer a partir de agosto. Entonces los números de corte son mucho antes de que termine el año, por eso se dice en el documento que les presentamos, de que a la fecha en que se elaboró el presupuesto, únicamente se había gastado esto, había ingresado esto, queda esto pendiente y demás, son estimaciones y son el reporte al avance a la fecha en que se preparó el presupuesto. Entonces los valores, los últimos valores se van a dar hasta el siguiente año cuando se cierra el ejercicio.-----

Miguel Jr. Fernández Ocegüera, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Gracias a la Comisión de Presupuestos y Patronato por esta estrategia que acaban de presentar. Cómo apostar a la Biomedicina, si no lo estamos nosotros un 3.2% a la educación, yo como estudiante quiero estar en competencia con los universitarios de Yucatán, quiero en un futuro o más adelante que mis hijos tengan una calidad de estudio mayor que la mía y quiero que también mi universidad apueste o mejor dicho someta a una inversión a la universidad para que el día de mañana, esos futuros hijos puedan volver a meter inversión en la universidad. Con esto veo que la tendencia económica en el país ha aumentado bastante los insumos básicos, los sueldos se tuvieron que transferir a UMAs por que los salarios no alcanzaban, pero el costo del pago de la colegiatura de la

Universidad Autónoma de Baja California

universidad considero que sí estaría muy bien anexarle ese 3.2% por qué de no hacerlo, que esperamos el día de mañana.-----

Yaraví Jazmín Merodio Galicia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Quiero agradecer y aplaudir el trabajo de las autoridades universitarias por preocuparse por la calidad educativa de los cimarrones, y no veo que este incremento sea como algo que recaiga en realidad de los estudiantes, en realidad es un trabajo en equipo y todos tenemos que aportar, es también pensar en qué tipo de calidad educativa queremos nosotros como estudiantes y para aquellos estudiantes que se les pueda llegar a dificultar, la universidad siempre ha visto y buscado formas en como apoyar, que hay prórrogas, que hay becas, nunca se ha detenido y nunca ha dejado que por cuestiones económicas un estudiante deje los estudios, siempre han buscado las formas en como apoyarnos. Todo esto aparte de ser un trabajo en equipo es para que haya unos muy buenos profesionistas a futuro y es algo que se agradece y aplaude. Entonces yo pido al pleno que apoyen esta propuesta del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para nuestra máxima casa de estudios y que siga sobresaliendo como hasta la fecha se ha mantenido.-----

Manuel Alejandro López Cota, Consejero Propietario de la Facultad de Humanas. Concuero y apoyo a las propuestas que nos generan los compañeros y sobre todo el consejero Natanael; de la Facultad de Ciencias Humanas con base a la aprobación por parte del Consejo Técnico, se requiere ajustar y actualizar la cuota de colegiatura para cubrir las necesidades que se han venido deteriorando también entre otras facultades, como el edificio de la Licenciatura en Psicología se ha visto muy deteriorado, entre otras necesidades que debe de cubrir dentro de la facultad. También generar el apoyo no nada más dentro de la facultad, sino como una aportación propia hacia la institución, como material educativo, el apoyo del intercambio estudiantil, proyectos de vinculación, entre otras necesidades. Entonces es por ello que solicito a todo el pleno, el apoyo para la actualización y el ajuste del beneficio propio del incremento de la cuota.-----

María Elena Guevara Herrera, Consejera Suplente de la Facultad de Enfermería. Actualmente curso el séptimo semestre y creo que no sé si le paso a los demás, pero en lo personal cambió mi perspectiva, ya que yo también venía considerando lo de la alza de las cuotas, porque como los demás, también sé lo que tenemos que esforzarnos para poder estar otro día más aquí. Sin embargo, después de toda la explicación que se mencionó y de los puntos de vista que se tomaron, pude llegar a la conclusión de que esta alza es necesaria ya que haciendo la retrospectiva, por ejemplo, en nuestra facultad se abrieron campos clínicos, que anteriormente no se podían por falta de recursos y esto nos ayudó a nosotros a ampliar nuestro campo y unirnos a más población, estuvimos más de cerca y estuvimos apoyándolos, estuvimos llegando de otra manera. Entonces yo creo, que esta alza es necesaria dado que la calidad que se nos brinda en la universidad es reconocida, no nada más nacionalmente sino internacionalmente, y es por ello que debemos de continuar para que seamos reconocidos como realmente debemos serlo, entonces creo y también exhorto al pleno que se una a la positividad de este programa.-----

Alba Cecilia Castro López, Consejera Propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Creo que para empezar es importante decir que estoy de acuerdo con este

Universidad Autónoma de Baja California

presupuesto, porque me parece algo bien pensado, que realmente vieron por las necesidades de la universidad, pero eso lo entendemos los que estamos aquí y vemos lo que van a hacer en la Facultad de Enología y lo que quieren hacer en otras facultades, y entendemos ahora por qué este aumento en las cuotas, sin necesidad de leer los desgloses. Sin embargo, unas cosas que estuve viendo últimamente entre mis compañeros cimarrones que son muy solidarios, se unieron en enojo por el aumento a las cuotas de sus otros compañeros, sin necesidad de saber realmente lo que se iba a hacer con ese dinero o por qué las facultades lo estaban haciendo, en este contexto mi participación es para que tomemos en cuenta la posibilidad de hacer publicidad o hacer llegar a los cimarrones que se está haciendo con ese dinero y porque se aumentó en tal lugar, para que este enojo que puedan llegar a tener actualmente se convierta en comprensión, en que vean lo que se va hacer con su dinero y que es un beneficio para esos estudiantes y para todos como cimarrones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Yo también invito a la comunidad a ser muy responsables, no olvidemos que las redes sociales, así como hay información que es muy valiosa, también tenemos información que nada más tiende a persuadir. A mí me gustaría mucho que también fuéramos muy responsables con el tema de las redes, hay ocasiones en las que hacemos un gran esfuerzo por parte de la universidad y este no llega a veces en virtud de esta gestación que se da, son efímeras las redes sociales en muchas ocasiones, por supuesto también hay información valiosa que vale la pena llegar, pero tomamos nota y haremos lo propio para que podamos sensibilizar a los universitarios, no sólo los que estamos aquí representando, que este es el consejo máximo de mayor representatividad, sino aquellos que no nos están viendo ahorita en transmisión simultánea, aquellos que seguramente por sus múltiples ocupaciones o poco tiempo, nada más acuden a la clases o que se yo, haremos lo propio y en este momento tomo nota consejera.-----

Jesús Núñez Meza, Consejero Propietario de la Escuela de Enología y Gastronomía. Mi participación es reforzar la idea de que se respete la decisión de cada Consejo Técnico en aumentar sus cuotas, porque ellos saben en qué situación está su escuela y saben qué necesidad es la que tienen y retomamos otra vez, mi escuela por ejemplo, se tiene que dar mantenimiento cada semestre al equipo para que esté en óptimas condiciones, para no dañar la calidad de la enseñanza tenemos que importar productos para diferentes materias, véase cocina francesa o traer productos de otros estados como lo hacen cocinas mexicanas. Quisiera solicitar al pleno que primero respete cada decisión tomada por el Consejo Técnico y que se respete de manera íntegra el presupuesto planteado.-----

Yedidi Chávez Vázquez, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho, Mexicali. Primero que nada, todos sabemos que la universidad está viviendo una situación difícil, entiendo el enojo de los estudiantes al momento de contraponerse al incremento, comparto también la opinión de los compañeros de enología en hacer ver que previo al incremento que se propone del 3.2%, al interior de cada unidad académica su Consejo Técnico voto y valoró si en efecto era necesario ese incremento. Ahora lo que me hace un poco de ruido es que los estudiantes piensen que la deuda que tiene actualmente la universidad va a recaer sobre ellos, el tratar de salir de ella, si se fijan, de los ingresos propios el porcentaje que representa las cuotas no es lo máximo, ahora también los estudiantes que hacen ver que sus unidades académicas, al momento de pedir este incremento, es porque no han sido escuchados. En nuestra

Universidad Autónoma de Baja California

experiencia en la Facultad de Derecho, yo los invitaría a todos a que vayan, está en excelentes condiciones pero es un trabajo en conjunto, yo les preguntaría sus estudiantes ¿Cuántos boletos vendieron?; por ejemplo, sorteos es una manera de ayudarse y el ingreso que viene por parte de sorteos está destinado íntegramente a mejorar las instalaciones de cada una de las unidades académicas, entonces pudieran los compañeros crear una campaña para efecto de los ingresos de sorteos equiparse de los equipos, que en su caso les hace falta. Estoy a favor, le pido al Pleno del Consejo aprobar el presupuesto íntegramente y también a que respetemos las decisiones que al interior de cada unidad académica se toman mediante los Consejos Técnicos al solicitar el incremento de cada una de las cuotas pertinentes.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Me gustaría hacer nada más una precisión, de ninguna manera se pretende obviamente con el tema de los de las cuotas, cubrir los montos que son necesarios en unidades académicas. Quiero aclarar nada más, el ejemplo del edificio de Enología va a tener un costo aproximado de 36 millones de pesos, estamos tratando de generar ahí en el Porvenir una escuela restaurante que genere ingresos a futuro, se están viendo muchos proyectos hace rato lo comentó el consejero Pillado, buscar otras formas, estamos en la universidad buscando muchas formas de cómo generar recursos. En la universidad para que se den una idea en 62 años tenía 5 patentes, en lo que va de la administración se han registrado 4 patentes más, tenemos 9 patentes y hay 32 registros de patentes y estas patentes son generadoras de recursos en un futuro para la universidad, esta universidad ha llegado a una madurez en la investigación, invierte cerca de setecientos millones de pesos anuales a la investigación para efecto de tener no solamente un beneficio de impacto regional que es lo que buscamos, es parte de la responsable social, pero también generar ingresos propios, ayudar a la universidad a que vaya poco a poco acrecentando esa parte del 23% hacia arriba, hacia la alza para también ser más autosuficientes. Acaba de ser premiado un modelo de vinculación del Instituto de Ingeniería, el modelo de vinculación en Colombia ganó un premio porque fue considerado como un modelo muy valioso y debo decirles que este modelo queremos buscar replicarlo en toda la universidad, generar mayores recursos para la universidad y el esfuerzo está en los directores de las unidades académicas, ejercen un gran liderazgo hacia el interior de sus comunidades. A mí me gustaría en este momento aprovechar la propuesta que hizo hace un momento la consejera Alba, que también los directores me ayuden, ayuden a este pleno a sensibilizar a nuestros alumnos en qué estamos gastando los recursos, ser bien transparentes, cada recurso que se le ingrese a la unidad académica transparentarlo, qué estamos haciendo, cómo el presupuesto impacta en el tema de la calidad, en el tema de la educación, cada una de las convocatorias cuanto representa, yo cada vez que me siento con un funcionario y me pide seis millones para la convocatoria de Investigación, para la convocatoria Movilidad Académica, para la convocatoria Movilidad Estudiantil, “espérame, espérame a ver si en enero” y yo he dicho que tenemos todo el 2019, estoy equivocado desde el 2018 traemos problemas con el tema de que no se nos han asignado el flujo ordinario que le corresponde al gobierno de Baja California y esto ha generado esta situación que se ha visto complicada, pero que no hemos permitido y eso lo tengo que decir muy claro, que merme en nuestros indicadores de calidad, desde luego ahora que estuve me dijeron “a ver Rector, en todos estos proyectos que vienes a defender ¿cuál sería tu prioridad?”, pues “donde haya bajada

Universidad Autónoma de Baja California

de las estadísticas, ahí es donde me gustaría que me ayudaran a volver a levantar y enderezar el barco”, esta universidad bajó el indicador en los programas de calidad de posgrado, en el registro PNPC, 8 programas nuevos que eran de reciente creación, 2 de reingreso y permitió que los ofertáramos así, buscando nuevamente subirlos al PNPC, 20% de aumento en el la matrícula de posgrado, es decir, 300 espacios más en los posgrados, tenemos que ser responsables socialmente y tenemos que decirle a los bajacalifornianos que va a haber un espacio, hay veintidós mil cien aproximadamente espacios para ofrecer cada año en la UABC, tenemos una demanda de alrededor de treinta y cinco mil seiscientos, se nos quedan alrededor de doce mil quinientos jóvenes afuera, de los cuales ocho mil quinientos busca en el área de la salud, es buscar cómo vamos a ir responsablemente creciendo para que podamos ayudarle a construir sus sueños a cada vez más bajacalifornianos. Esto que hacemos hoy es un acto que implica muchísima responsabilidad porque estamos nosotros tomando una decisión que va a impactar el futuro de lo que queremos en la universidad. Yo tengo que apegarme lo que este pleno resuelva y eso es lo que vamos a hacer, siempre será lo que el pleno establezca así viene siendo desde hace muchísimos años en la historia de la universidad, todos los Rectores estamos sujetos a decisiones de los órganos colegiados. Entonces la decisión que hoy tomemos impacta favorablemente, impacta negativamente, eso lo vamos a ver sobre la marcha, yo los invito a que seamos responsables y busquemos sensibilizar, y esto yo se los pido a los directores sensibilizar, dar a conocer el presupuesto y ponerlo a disposición de toda la comunidad, para que toda la comunidad tenga la información, a veces aclarando estas cosas cambian la forma de ver estos escenarios.-----

Daniel Muñoz Zapata, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración.

Voy a ser breve, porque veo que ya están cansados y traigo una propuesta y van al sentido de una preocupación respecto a la relación del nuevo Gobernador con el Secretario de Hacienda, como ustedes saben hubo ahí una fricción, yo esperaba que con el cambio de Gobierno Estatal tuviésemos una respuesta de ese adeudo que se ha estado sosteniendo. Es serio, es una cantidad si me equivoco me corrigen por favor, debe ser más o menos como el 30% del presupuesto anual, entonces la situación es extrema. Ahora el Gobierno Federal ha estado receloso debido a algunas auditorías que aplicó el mismo, a ciertas universidades que no tiene caso que las menciones por desvíos de fondos y eso sin mencionar la estafa maestra, entonces esto lo que ha ocasionado es que el gobierno no se abra, el Gobierno Federal no se abre directamente con nosotros. La propuesta que traigo nos daría creo yo una gran ventaja: primero levantar la imagen institucional, que ya de por sí es buena levantarla a un nivel macro y evitar restricciones al presupuesto que se nos asigna, si bien es cierto en Baja California apenas le andamos rascando los cinco millones de habitantes que son más o menos como el 4% de la población nacional que por eso en muchas ocasiones nos hacen menos, pero también es cierto, que somos de las mejores universidades en este país, los resultados ya los ha mencionado el Sr. Rector son por demás sobresalientes, y siempre nos hemos caracterizado por esa labor, también nos permitiría tener un acceso directo al Gobierno Federal no quiero decir directamente con el Presidente, porque ya sería una labor del señor Rector, pero sí con las autoridades que manejan el dinero. Yo lo que propongo y sin ir en contra de nuestra autonomía, sé que la universidad año con año se dictamina con un despacho de aquí de nuestro estado, que somos transparentes, que seguimos la contabilidad

Universidad Autónoma de Baja California

gubernamental al pie de la letra, que siempre estamos caracterizado por ser una opción sana, que nuestro prestigio no solamente es a nivel estatal sino nacional, yo quiero proponer que invitemos a las autoridades federales, a quien corresponda, a que vengan y nos auditen, que nos hagan una revisión de cuentas y que muestren que no tenemos nada que ocultar, que somos transparentes y que ese dinero que se nos debe nos lo merecemos y que lo ocupamos y que los muchachos no tienen por qué estar preocupados por un aumento de cuotas, cuando podemos solventar esta situación de una manera tranquila.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Debo aclararles que ahorita está auditoría revisándonos, la Auditoría Federal, es decir todo el año tenemos auditoría, todo el año ha estado, a veces la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la federación, pero todo el tiempo nos están auditando, entonces tenemos aparte a Auditoría Interna y tenemos adicional el despacho. Entonces sí, tenemos esta situación hay 9 universidades con problemas financieros fuertes, y 2 más entre ellas UABC, la otra es Veracruz, que sus situaciones obedecen a problemas con los gobiernos de los estados, no obedecen a problemas financieros provocados por las mismas instituciones, son estas dos universidades, hay un compromiso por parte de la federación, yo platicué con el maestro Esteban Moctezuma en varias ocasiones, una en la Ciudad México, otra en la ciudad de Tijuana y otra, otra vez en la Ciudad de México, y hay intención a partir del próximo año de ver cómo se van a asignar recursos a estas universidades que traen estas situaciones, que debo decir hay situaciones diferenciadas, hay universidades que tienen problemas distintos, a otras dos, son 11, las otras dos son problemas que tienen con los gobiernos estatales, y debo decir que esto va a ir a la alza porque cada vez que me reúno con Rectores en reuniones de ANUIES, hay más universidades que empiezan a tener problemáticas con los gobiernos de los estados por falta de recursos, es decir es una situación que viene pasando a nivel nacional, yo tengo confianza en esas pláticas que sostuve con el Secretario de Educación Federal, Subsecretario Luciano Concheiro, con la DGEU y por supuesto también con el Gobernador Jaime Bonilla, para ver si vamos a poder transitar y llevar esto a un mejor puerto.-----

Alexis Acuña Ramírez, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Quisiera nada más hacer un par de comentarios sumando a la propuesta Institucional del Presupuesto. Dentro de la Facultad Ingeniería soy responsable del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, es una rama educativa considerada, digamos de nueva creación, son estas ingenierías nuevas. Nosotros hemos hecho algunos análisis referentes a la cantidad de programas educativos de este tipo que se ofertan a nivel nacional, aproximadamente hay 80 situaciones y me atrevo a decir que en referencia al costo, beneficio, horas prácticas, acceso, equipamiento y a la cuota que representa, estamos en un muy buen punto, en una muy buena situación, en términos de la Facultad de Ingeniería esto incrementa cien pesos, sin embargo, creo que para las ingenierías como Ingeniería, Ingeniería Aeroespacial y Energía Renovables puede darse el mismo caso en cuestión del beneficio y el costo que representa y por otra parte, yo corroboro lo que comentó el Sr. Rector, recientemente fui de los profesores que recibió el reconocimiento de una patente este 2018 por parte de la Universidad Autónoma de Baja California, me atrevo a decir que hemos encontrado un gran apoyo, esta patente en general se ingresó desde el 2013, por lo tanto siempre se ha requerido el apoyo de la institución y yo creo que esta parte de buscar nuevos mecanismos de ingreso ha sido,

Universidad Autónoma de Baja California

en este caso muy particular, muy acertada y debido a lo anterior no me queda más que corroborar mi apoyo por esta noción del presupuesto.-----

Oscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Quiero igual como todos los que me han antecedido en esta comisión y algunos de mis compañeros, pedir el apoyo al pleno para que se apruebe de manera integral la propuesta del proyecto de ingresos y egresos 2020. Bajo los argumentos que hemos escuchado durante la discusión de este punto, creo que coincidimos en varias cosas, uno es que hay una participación total de las unidades académicas en la concepción de este Proyecto de Presupuestos General, es decir, todas las unidades académicas fueron tomadas en cuenta, por lo cual ese es un punto muy importante y cuando hablamos de comunidades académicas hablamos de los alumnos, de los profesores y en este caso de los directivos, porque se manifestaron a través de los Consejos Técnicos, y fueron integradas en este presupuesto. Es un presupuesto conservador, pero sobre todo responsable, responsable con la situación que tenemos y responsable con la situación que se prevé que podrá venir en un futuro, este presupuesto de alguna otra manera nos garantiza la operación de la universidad durante el 2020, no podemos perder de vista esto, y también celebro a alumnos consejeros propietarios que han comentado de la calidad educativa, como bien saben la calidad educativa de la universidad no está en tela de juicio, tenemos casi el 100% de los programas educativos acreditados y cuando hablamos de programas educativos acreditados, esto significa un reto, si nosotros hacemos un análisis de manera puntual en la región, ¿qué escuelas privadas ofrecen los programas educativos acreditados que tenemos nosotros y cuánto cuestan esos programas educativos?, nos vamos a dar cuenta del costo real de una calidad educativa. Entonces, los costos que tenemos nosotros, son costos la verdad muy conservadores y respetuosos, nada más voy a precisar otra cosa, para poder elaborar este presupuesto se hace tomando en consideración las necesidades de las unidades académicas, el Plan de Desarrollo Institucional, pero sobre todo las funciones sustantivas de la universidad, la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios, se prioriza sobre todo eso y cuando se prioriza todo eso, está toda la comunidad universitaria integrada. Así que yo les pido el apoyo para que se apruebe de manera íntegra, que se sumen a este proyecto y que nos den un voto de confianza, en este caso al Sr. Rector, al Patronato como bien ustedes escucharon, felicito y reconozco que está atento a todas las cosas que se han comentado aquí, ustedes han podido ver el conocimiento que tiene de los casos y en algunas cuestiones solamente es cuestión de paciencia. Así que reiteró al pleno el apoyo para probar este presupuesto.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Revisando el presupuesto me encontré lo que se da para investigación y desarrollo, el 18% del presupuesto de la universidad, pero de ese presupuesto solamente se da el 4% para la investigación en el área de ciencias sociales. Resulta que nosotros conseguimos recursos a través de lo que antes se llamaba PIFI que ya ven que cambió de nombre y éste, para publicar libros, pero no para hacer investigación, y hay una idea equivocada para hacer investigación se necesita tiempo y recursos. Creo que habría que revisar esa concepción que se tiene de que con que la universidad les dé un espacio, un cubículo a los investigadores, es más que suficiente para hacer investigación, hago un llamado precisamente en ese aspecto,



Universidad Autónoma de Baja California

porque creo que no se ha entendido bien qué es la investigación en el área de las ciencias sociales o en las humanidades, probablemente las ciencias duras es otra cuestión, y la otra dudita que tengo, que probablemente es un malentendido mío, me gustó mucho la parte del presupuesto donde hablan de las plazas, de las plazas de tiempo completo, de las plazas por asignatura, porque es una información que yo estaba tratando de buscar y no he encontrado y de repente la voy viendo, pero por ejemplo, cuando dice las plazas de asignatura, bueno primero hablan de la plantilla 1 base, la plantilla 2 PRODEP y la plantilla 3 peso por peso, que yo sinceramente no entiendo, pero me llama la atención que las plazas de asignatura dicen 52,761, entonces no entiendo una cosa son las plazas y otra cosa son los profesores de asignatura... ¡Ah! son horas, esa es nada más mi observación.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Maestra Grijalva muchas gracias, y tomo nota el tema que primeramente tocó sobre la investigación sobre el área de las Ciencias Sociales, estoy haciendo mi lista para efecto de poder posteriormente ir llevando un orden, hace rato no lo dije pero el tema de odontología, cada sillón Aidé, cuesta doscientos cuarenta mil pesos, cada sillón, entonces 8 son un millón ochocientos, entonces ahí andamos poco a poquito. Yo quiero proponerles el Pleno del Consejo, es quien tiene la última palabra, yo quiero proponerles que se dé cómo suficiente y agotado el tema y lo sometemos a votación, porque nos faltan todavía temas por discutir, está a consideración de ustedes, lo solicito por consenso para efecto de que podamos darle continuidad a la sesión, repito esto lo hacemos por consenso, muchas gracias. Agotado el punto de referencia, solicito al Sr. Secretario, someta a votación el siguiente punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aprobar el proyecto de Presupuestos General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2020, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas de personal propuestas para el 2020 en el convenio tripartita SEP-Gobierno del Estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto; y que se faculte al Presidente del Patronato y al señor Rector indistintamente en los términos estipulados en los artículos 115 parte final y 119 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes, transferencias tanto de recursos propios como de convenios y modificaciones necesarias al presupuesto 2020, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles; esto conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, el proyecto de Presupuestos General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2020, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas de personal propuestas para el 2020 en el convenio tripartita SEP-Gobierno del Estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto; y que se faculte al Presidente del Patronato y al señor Rector indistintamente en los términos estipulados en los artículos 115 parte final y 119 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes, transferencias tanto de recursos propios como de

Universidad Autónoma de Baja California

convenios y modificaciones necesarias al presupuesto 2020, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles. Por 135 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto quince del orden del día, con fundamento en los artículos 20 de la Ley Orgánica, artículo 37 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al “Dr. Martín Francisco Montaña Gómez”, como miembro de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente, para ello solicito al Consejero Secretario, dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos en la siguiente forma: I. El Comité Estatal Pro- Universidad, propondrá al Ejecutivo del Estado una terna por cada miembro para que este elija de cada una de ellas a la persona que pasará a formar parte de la Junta de Gobierno; II. A partir del quinto año de su formación, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta, que sustituya al que ocupa el último lugar en el orden en que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III. Una vez que hayan sido sustituidos los primeros miembros o en su caso ratificada las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando los miembros de más antiguas designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por los elementos nombrados por el Consejo Universitario, las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: I. Ser Mexicano por nacimiento o naturalización con 10 años de residencia en el Estado cuando menos; II. Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 años; 3. Poseer un grado superior al de bachiller; y IV. Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural y gozar de estimación general, como persona honorable y prudente. Los miembros de esta Junta de Gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados Rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será Honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 37. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario, inclusive en los casos en que la Junta de Gobierno se encuentra en Sesión Permanente. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su cargo. Reglamento interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 3. Corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia. Las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado,

Universidad Autónoma de Baja California

deberán rendir la protesta respectiva ante la propia junta. Artículo 8. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta para que sustituya al que tenga el sitio de mayor antigüedad, el cual cesará en sus funciones en la fecha en que el reemplazante rinda su protesta. El nuevo miembro se colocará al inicio del orden.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En este momento se da cuenta a este pleno, que se presentaron seis propuestas de candidatos mediante dos escritos. La primera de las candidaturas corresponde a la propuesta que hacen a este Honorable Consejo Universitario, los miembros de la comunidad universitaria de nombres: Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, José Manuel Avendaño Reyes y Guillermo Pérez Cortés, quienes proponen a Julia Dolores Estrada Guzmán, a dicha propuesta los solicitantes anexaron documentos probatorios mediante los cuales pretenden acreditar que se cumple con los requisitos y la idoneidad de la candidata, así como la carta de aceptación y presentación de la candidata propuesta. Por otro lado se da cuenta al pleno de este Honorable Consejo Universitario de la solicitud recibida el día de ayer de fecha 04 de diciembre de 2019, mediante la cual, los miembros de la comunidad universitaria de nombres: Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Margarito Quintero Núñez, Víctor Nuño Moreno, Daniel Solorio Ramírez y Rosa Imelda Rojas Caldelas, proponen a diversas personas como candidatos a ocupar el cargo de miembro de la Junta de Gobierno, que nos ocupa en este punto, mencionan en el escrito los solicitantes que sus propuestas cumplen plenamente con los requisitos que se prevén en la Ley Orgánica y el Estatuto General, siendo los candidatos propuestos los de nombre: Guillén Ceseña Maribel, Piña Alma Araceli, Vázquez Pesqueira Gabriela Soraya, Verdugo Díaz Roberto de Jesús y Niño Contreras Lya Margarita, de los que presentaron currículum vitae, copia simple de acta de nacimiento, títulos de grado y domicilio de cada uno de ellos, por otro lado, piden a este pleno que las propuestas de los candidatos sean turnadas a la Comisión de Honor y Justicia para efecto de que esta emita un dictamen que prevén los Artículos 30, 51 fracción I y 55 fracción I del Estatuto General. Ahora bien, de la lectura integral de la solicitud referida, así como los documentos anexos, se advierte que resulta infundada, ya que los Artículos 30, 51 fracción I y 55 fracción I del Estatuto General, refieren a diversas cuestiones que resultan ajenas al planteamiento que se realiza en el documento, es decir, refiere el Artículo 30 a la designación de los Consejos de Vinculación y los Artículos 50 y 55 del Estatuto General vigente no contienen fracciones, así también resulta infundada la competencia que los solicitantes pretenden atribuirle a la Comisión de Honor y Justicia a la que no corresponde dictaminar si los candidatos cumplen o no con los requisitos y la idoneidad para ocupar el cargo de miembro de la junta de gobierno de esta institución, lo anterior por no estar contemplada esa atribución en los supuestos a los que se refiere el artículo 62 del estatuto general vigente. En ese mismo sentido se advierte también que, los solicitantes mencionados proponen a cinco candidatos para que sean considerados candidatos a ocupar el cargo mencionado, sin embargo, no se desprende que en los anexos se encuentre el documento de aceptación de la propuesta de cada candidato, mediante el cual manifiesten su consentimiento de participar en el proceso de designación del cargo que nos ocupa. Empero de lo anterior, y vista la solicitud de participación en esta sesión, le solicito al secretario que a efecto de subsanar la omisión del documento de aceptación de la

Universidad Autónoma de Baja California

propuesta presentada, verifique si se encuentra presente en la antesala o en las afueras de este recinto alguno de los candidatos propuestos, y en caso de ser afirmativo, manifieste por cualquier medio expreso su consentimiento de participación y aceptación de la propuesta anteriormente citada.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Sr. Presidente, doy cuenta que los candidatos propuestos de nombre: Guillén Ceseña Maribel, Piña Alma Araceli, Vázquez Pesqueira Gabriela Soraya, Verdugo Díaz Roberto de Jesús y Niño Contreras Lya Margarita, no se encontraron en la antesala o en el exterior del recinto, por lo que no fue posible obtener el consentimiento expreso o tácito de participar como candidatas y candidato a ocupar el cargo de miembro de la Junta de Gobierno.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En virtud de que no fue posible obtener el consentimiento de los propuestos a ser candidatos de nombre: Guillén Ceseña Maribel, Piña Alma Araceli, Vázquez Pesqueira Gabriela Soraya, Verdugo Díaz Roberto de Jesús y Niño Contreras Lya Margarita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del reglamento para el gobierno interior del Consejo Universitario, solicito al pleno los comentarios u opiniones que deseen manifestar.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Los errores en el articulado se debieron a que el Lic. Solorio consultó el viejo Estatuto General, yo incluso le hablé para decirle que se había equivocado, a pesar de que yo se lo había mandado, que no lo había consultado correctamente y todavía anoche nosotros nos preguntábamos si habíamos tenido respuesta y no la tuvimos, no nos informaron para que las personas se presentaran, incluso las personas estaban esperando que se les llamara, para entonces ellos venirse a estar presente en esta reunión y la otra cuestión que quisiera yo señalar, es que yo creo que este es un buen momento para reflexionar, Sr. Rector y miembros de la comunidad Universitaria que están aquí representando a través de sus consejeros, debemos hacer un proceso más abierto para la designación de los miembros de la Junta de Gobierno, por ejemplo, cuando el Dr. Alarcón estaba leyendo, estaba refiriéndose al Comité Estatal de la Universidad de 1957, entonces tenemos que hacer algo para que verdaderamente esos procesos tan importantes, y yo creo que una designación importantísima es la de un nuevo miembro de la Junta de Gobierno, y esta cuestión de la secrecía, de que no sepamos quienes son los candidatos propuestos, que no podamos opinar, que no podamos llevar a cabo esto que es tan importante, porque fíjense, los miembros de la Junta Gobierno como lo saben los que han sido miembros de la junta, nombran al Rector, nombran a los directores de las unidades académicas, no es casual que dos de las personas que hicieron la propuesta hayan sido miembros de la Junta de Gobierno. Entonces quiero aprovechar esta coyuntura, hacer un llamado a la reflexión, y nosotros lo que queremos es que verdaderamente este tipo de situaciones se ventilen abiertamente, se lanza una convocatoria, nosotros conozcamos quiénes son los candidatos, no puede esta cuestión de estar hasta el último momento sin saber quién va a ser, y quiero agregar, se van a burlar aquí muchos de los muchachos que ni siquiera sus papás habían nacido, yo fui Consejera Universitaria en 1973, recién egresada de la universidad, yo tengo 50 años en la Universidad y la he visto crecer, yo me acordaba que tomaba clases en la escuela Benito Juárez, que teníamos pupitres para chamacos, he visto 50 años que estoy en la Universidad, mi vida

b

X

Universidad Autónoma de Baja California

pertenece la Universidad, quiero a la Universidad, me preocupo por Universidad y sí me gustaría mucho que aprovecháramos esta coyuntura para ver qué hacemos con este asunto de la Junta de Gobierno.-----

Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Escuchando a la consejera que me precede, considero que la alta responsabilidad que le vamos a conferir a ese integrante de la Junta de Gobierno que resulte seleccionado, pienso que es muy importante conocer varias cosas, primero que exprese su consentimiento para participar, segundo que nos dé la motivación que lo lleva a querer colaborar en este órgano colegiado de tanta importancia y trascendencia, y eso me parece indispensable, considerando que no tendríamos los elementos suficientes para votar a alguien que ni está presente, que no sabemos si no nos consta si está interesado en contribuir, porque partiendo de que es un puesto honorífico y que tiene una cantidad de funciones que de manera rutinaria realiza, si va a estar dispuesto a destinar el tiempo necesario, suficiente y la seriedad para desarrollar la función, sin duda las funciones sustantivas de la universidad se buscan cumplir, y uno de los órganos colegiados que lleva esa encomienda es muy relevante, repito, pienso que alguien que quiera ser parte de este cuerpo colegiado, mínimo debe estar presente y expresar su consentimiento.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Debo hacer una precisión nada más, el día de ayer se presentaron las dos solicitudes y el día de ayer las dos solicitudes fueron subidas al portal de los Consejeros Universitarios, que es abierto, me aclaró el Secretario que el día de ayer se presentan, se subieron estas propuestas para efecto de que fueran consultadas, nada más hago esa precisión para que quede en el pleno.-----

Julieta Yadira Islas Limón, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología.

Entendiendo que la Dra. Julia Estrada, sí aceptó ocupar este cargo, invito a los Concejales Propietarios a considerar positivamente la propuesta de integración de la Dra. Estrada a ser miembro de la Junta de Gobierno. Revisando y conociendo la trayectoria académica.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Me disculpo consejera, pero únicamente estamos ahorita hablando sobre la propuesta que llega, todavía no sabemos quiénes son los que se quedan. Invito al pleno a que, la temática en la que estamos ahorita, es tenemos dos propuestas, una propuesta fue presentada por algunos universitarios que pertenecen a las áreas de salud, esta vez propone a la Dr. Julia Estrada. Otro grupo de profesores universitarios algunos jubilados, otros vigentes, algunos miembros de la junta salientes, proponen a 5 aspirantes, a 5 candidatos a la Junta de Gobierno. En este momento el Secretario da fe de que, número uno, no contamos con el consentimiento de los 5, número dos no se encuentran presentes para poder obtener por parte de ellos, el consentimiento y entonces sí, podamos ya someter a la consideración del pleno quiénes son los aspirantes a ocupar el cargo que sustituye al Dr. Martín Montaña. Estamos en esa etapa, les pido a todos los consejeros que vayamos siguiendo un poco el procedimiento para efecto de poder saber quiénes van a ser los aspirantes a ocupar este cargo honorífico de miembro de la Junta de Gobierno.-----

Jesús Rodríguez Cebberos, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Nada más quisiera aportar para efectos de que se tome la decisión correspondiente, una cuestión de carácter técnico jurídico tiene que ver con el hecho de que la membresía de cualquier

Universidad Autónoma de Baja California

persona en la Junta de Gobierno genera desde luego derechos y obligaciones, aún y cuando se trate de un cargo de carácter honorífico los derechos y obligaciones se van a generar, en ese sentido técnicamente se actualiza un acto jurídico que en términos de leyes de nuestro país debe observar dos elementos que son de carácter esencial y me refiero al consentimiento y el objeto, en el caso del consentimiento significa la manifestación expresa o tácita respecto de asumir esos derechos y obligaciones y el hecho de que no se haya manifestado en este grupo de 5 personas la manifestación, en el sentido positivo de ser propuestos para el cargo que corresponde, implicaría que falta un elemento esencial de este acto jurídico y al faltar un elemento esencial, obviamente sería nula cualquier designación que efectuaremos al estar ausentes, y al no haberlo manifestado, reitero, ni expresa ni tácitamente la aceptación correspondiente. Por eso, yo creo que sería correcta la decisión de no tomar en cuenta estas propuestas, porque estaríamos actuando en sentido estricto en forma contraria a la ley.-----

Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana.

Suscribiría prácticamente en los términos que planteaba el consejero Dr. Rodríguez Cebreros, que por cierto también es director de la Facultad de Derecho, en su experiencia legal que el consentimiento de acuerdo y como decía él, si bien es cierto, es una cuestión a lo mejor de carácter técnico jurídico, sí sería oportuno compartirles al pleno del Consejo Universitario, que debe entenderse por consentimiento y para esa definición el Código Civil tanto el Estatal como el Federal es muy claro al decir, como ya lo comentaban, que el consentimiento puede ser expreso o tácito, de tal suerte que el que no exista ese consentimiento en ninguna de las modalidades que considera la ley, sí me parece que podría ser peligrosa en términos académicos y jurídicos una postulación que no cumple con un requisito de forma relevante y que yo secundaria, como bien decía el consejero Cebreros, tiene implicaciones por las obligaciones y la alta responsabilidad de ser parte de la Junta de Gobierno.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Este proceso ya tiene tiempo llevándose a cabo en el término de que cuando sale la convocatoria, se reciben las propuestas y ya hemos tenido participantes diversos e inclusive hemos tenido que meter una urna para poder trabajar el proceso cuando hay más de uno, en fin, esto obedece a que ya tenemos tiempo trabajando con esta dinámica. Se suelen esperar al final, debo decirlo, yo también he participado en procesos donde me ha interesado inscribirme en alguna terna, inscribirme en algo y a veces uno deja hasta el final, porque luego se sube toda la información, participa el sistema anticorrupción, he participado para ser director, participé para ser Rector, y a veces uno hasta el final lleva la propuesta. Yo entiendo que el día de ayer se reciben las dos solicitudes y entonces a nosotros también nos dejan poco tiempo para poder subir la información, la convocatoria salió desde muchísimo tiempo y en ese tiempo se pueden hacer llegar propuestas, no está cerrada absolutamente ninguna y aquí se somete a la consideración del pleno para que ustedes sean los que determinen en qué términos vamos a trabajarlo. Me queda clara la apreciación del Dr. Rodríguez Cebreros así como de la Dra. Camarillo, en los términos del consentimiento, de que se generan compromisos y qué es importante para ello que contemos con el compromiso o con la anuencia de quienes están

Universidad Autónoma de Baja California

proponiendo por parte de personas diversas a los candidatos, ¿hay alguna otra intervención? No habiendo comentarios adicionales solicito al Sr. Secretario someta a votación del pleno el desechamiento de las propuestas antes mencionadas por los motivos señalados de los cinco aspirantes.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que están en favor del desechamiento de las propuestas de los de nombre: Guillén Ceseña Maribel, Piña Alma Araceli, Vázquez Pesqueira Gabriela Soraya, Verdugo Díaz Roberto de Jesús y Niño Contreras Lya Margarita, por los motivos señalados, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el desechamiento de las propuestas de los de nombre: Guillén Ceseña Maribel, Piña Alma Araceli, Vázquez Pesqueira Gabriela Soraya, Verdugo Díaz Roberto de Jesús y Niño Contreras Lya Margarita, por los motivos señalados, con 139 votos a favor y una abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para proceder a la siguiente etapa de esta designación, solicito a las edecanes se sirvan distribuir la semblanza de la única persona que fue registrada para ser designada como miembro de la Junta de Gobierno. Asimismo, solicito al consejero Secretario, llamarle a fin de que haga su exposición de motivos ante este pleno disponiendo de un lapso de hasta 15 minutos. Dra. Julia Dolores Estrada Guzmán, en mi calidad de presidente de este Consejo, le informé que hemos solicitado su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos en relación a su interés en ser designada como miembro de la Honorable Junta de Gobierno de esta Universidad, para lo cual dispone de un tiempo de hasta 15 minutos.-----

Julia Dolores Estrada Guzmán, Aspirante a la Junta de Gobierno. Con el permiso del Sr. Rector Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, y del pleno del Consejo Universitario, tengo el honor de dirigirme a ustedes para exponer mi interés de formar parte de la Junta de Gobierno. Mi nombre es Julia Dolores Estrada Guzmán, soy médico con especialidad en infectología, tengo la satisfacción de haber sido la primera especialista en esta área en nuestra localidad. Por años trabajé en el Hospital General de Mexicali, lo cual me dio la oportunidad de atender pacientes con muchas necesidades y carencias, a partir de agosto de 1988, me integré como docente en la Facultad de Medicina, Mexicali, por lo que he tenido la fortuna de acompañar en su formación a más de 40 generaciones y hablo de formación, por lo que este concepto conlleva, los estudiantes no sólo deben saber mucho, sino que deben saber bien, es decir, el proceso enseñanza-aprendizaje, ha de propiciar no sólo el desarrollo de habilidades profesionales, sino humanas. Los médicos tratamos con la vida de las personas, por cierto la mayor parte de las veces en situaciones muy vulnerables, parece de poca trascendencia, sin embargo, para mí es muy importante hacer notar que el compartir tantas experiencias con los alumnos repercute increíblemente en nuestro propio desarrollo, nos hace crecer como personas, nos impulsa a superar retos, y porque no decirlo, nos llena de satisfacción y de entrañables momentos. Más tarde en el año 2001, fui invitada a colaborar como subdirectora de la Facultad de Medicina, Mexicali, cargo que desempeñé

Universidad Autónoma de Baja California

hasta el año 2009, posteriormente tuve el honor de ser nombrada directora por dos períodos, dentro de los cuales hubimos de esforzarnos para superar innumerables retos, la facultad ha crecido, ha contribuido con el desarrollo regional, ha sido reconocida a nivel nacional y sin duda seguimos trabajando en el plano internacional, en concordancia con el objetivo de la Universidad Autónoma de Baja California, de brindar programas de calidad, el programa educativo de Médico, está acreditado como programa de calidad por el Consejo Mexicano para la acreditación de la educación médica desde el año 2005, tuve la oportunidad de dirigir los trabajos para lograr su reacreditación en el 2011 y en el 2016. Por otra parte, desde el 2012 los egresados de este programa han alcanzado por 6 años consecutivos el nivel uno dentro del padrón de alto rendimiento académico del examen general de egreso a la licenciatura, conocido por todos nosotros como el EGEL, que otorga el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, el CENEVAL, con el fin de contribuir con la proyección de la Universidad y de la Facultad de Medicina en el contexto internacional, se han desarrollado diferentes actividades, destacaré algunas de ellas: en el año 2016, firmamos un convenio con el centro de control de enfermedades de Atlanta, Estados Unidos, conocido por toda el área de la salud como el famoso CDC, una de las instituciones más reconocidas del mundo en el área de la salud, dicho acuerdo propició la colaboración de investigadores tanto de la facultad como del Instituto de Investigación de Ciencias Veterinarias y se unió a nosotros la Universidad de California Davis y el Condado Imperial, para unir los esfuerzos para la atención de un grave problema de salud que empezó a aquejar a la comunidad en el año 2009, las rickettsiosis, por lo que actualmente se están desarrollando importantes proyectos de investigación en este tema; de igual manera, en respuesta a otro grave problema de salud como lo es la tuberculosis, he realizado varios trabajos de investigación y he dedicado parte de mi vida a la atención de sus pacientes, uno de los últimos trabajos hablando de la internacionalización fue con la Universidad de Rutgers, Nueva Jersey y recientemente se firmó un convenio de colaboración con una compañía francesa BioMérieux, donde participaremos en un proyecto de investigación junto con 22 sitios en el mundo. En estos proyectos, han participado alumnos de licenciatura y posgrado, lo cual favorece su formación y contribuye a la generación de conocimiento, mismo que seguramente se verá reflejado en beneficio de la comunidad, coadyuvando a que la Universidad cumpla con su compromiso de responsabilidad social. En resumen, me gustaría compartir que he tenido la satisfacción de laborar durante más de 30 años en esta Universidad, tiempo durante el cual, me he desempeñado en diferentes ámbitos y he tenido la fortuna no sólo de concretar mi ejercicio profesional en el área de la salud, sino que en mi andar por esta institución, me ha dado la oportunidad de ampliar mis perspectivas y de procurar que mis aportaciones en el hacer cotidiano se complementen con los esfuerzo que todos los universitarios realizamos día a día, para hacer de nuestra institución una de las mejores del país. Con base en lo anterior y con la misma responsabilidad y compromiso con los que me he desempeñado en mi quehacer como docente, universitario y directivo, me comprometo si se me confieren la oportunidad de participar como miembro activo de la Junta de Gobierno, a seguir aportando mis esfuerzos

Universidad Autónoma de Baja California

para que en un marco de respeto y colaboración, la misión de la universidad se vea cumplida. Sin más, agradezco su atención y reitero que en caso de verme favorecida con el honor de ser aceptada por el Honorable Consejo Universitario, establezco mi compromiso de responder a las demandas institucionales, con base en los lineamientos y normativa que para estos cargos determinan los Estatutos Universitarios, agradezco mucho su atención. Muchísimas gracias.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias Dra. Julia Dolores Estrada Guzmán, tenga la bondad de regresar al exterior de este recinto, a efecto de que esté pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de este punto del orden del día.-----

José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina. Son tantos los atributos de este candidato que he tenido que escribir algunos de ellos, para no omitirlos, les prometo hacerlo de una manera resumida. Celebró con gran emoción que nos encontremos esta mañana, considerando la propuesta de la Dra. Julia Estrada, para formar parte de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, y esto lo digo porque la maestra y doctora tiene de sobra merecimientos para ocupar este importante cargo y lo afirmo con enorme seguridad, ya que conozco a la candidata desde hace más de 30 años, esta candidata representa la mujer de nuestros tiempos, realizada profesionalmente y plena de experiencia, conocimientos y sobre todo un enorme compromiso con la Universidad, de esto dan fe los más de 30 años, no de antigüedad, sino de intenso trabajo en la Facultad de Medicina de esta ciudad y en la Universidad. Por allá en los ochentas, cuando muchos integrantes de este consejo aún no habían nacido, tuve la fortuna de trabajar palmo a palmo con la Dra. Estrada en el Hospital General de Mexicali, yo fui testigo presencial de la extraordinaria labor que como médico desarrolló en esa institución de salud, que como saben atiende nada más y nada menos, que a la población más desprotegida y vulnerable en la ciudad; deben saber que su sello de trabajo fue inconfundible, siempre combinó sus grandes conocimientos en infectología con una atención extraordinariamente cálida y humana con sus enfermos, a los que atendía como si fueran sus hijos, aquí entre nos, la verdadera pasión de su vida han sido los pacientes que nadie quería manejar, los portadores de VIH Sida y los enfermos de tuberculosis; ha sido una pieza fundamental en el propio hospital y líder en nuestro estado, en los esfuerzos del sector salud para el combate contra dichos padecimientos. Quiero comentarles que fue siempre una parte medular en la formación de los médicos especialistas en medicina interna, enseñando la medicina y corrigiendo personalmente y en la mismísima cama de los pacientes, a los estudiantes y futuros especialistas, dirigió decenas de tesis de especialidad formando parte de los jurados de titulación, se dio tiempo para complementar su trabajo asistencial con la investigación, fueron muchos los trabajos pioneros en la entidad sobre hepatitis C, sida, tuberculosis y rickettsiosis, que ella encabezó y que finalmente culminaron con un gran número de publicaciones. Incansable, hace 2 años, es decir en 2017, inició con sus estudios de Maestría en Ciencias, que recientemente concluyeron, encontrándose hoy en día en fase



Universidad Autónoma de Baja California

de tesista y a un tris de lograr el grado. Les quiero compartir que desde hace más de 30 años ha sido maestra de infectología de la facultad, llevando su materia con gran calidad y siendo un motivador permanente de decenas de generaciones de jóvenes médicos, que ven en ella un gran ejemplo y el profesionalista a imitar, su experiencia administrativa como han escuchado, es sin duda una de sus grandes virtudes a resaltar, conoce perfectamente las entrañas de la Universidad, ya que 8 años fungió como subdirectora de nuestra facultad y finalmente 8 años como directora, llevando como escucharon a la facultad a la excelencia educativa, no sólo logrando las acreditaciones de los organismos respectivos, sino obteniendo también los mejores desempeños en los exámenes de egreso de la licenciatura realizados por el CENEVAL, y por si todo lo anterior fuera poco, la Dra. Estrada, ha logrado superar extraordinarias pruebas que el destino le ha puesto en el camino. Hace algunos años ella enfermó y yo formé parte del equipo de médicos que la ayudó en este difícil trance, quiero decirles que como paciente fue una auténtica y extraordinaria guerrera, lejos de deprimirse o auto compadecerse por la enfermedad, continuó dirigiendo la Facultad de Medicina y atendiendo a sus pacientes, en un gesto en verdad heroico, que dio fe de su enorme responsabilidad como directivo, pero más que nada de su grandeza como médico y como mujer. Por todos estos motivos, es que ahora les solicité su apoyo para que esta notable mujer, reciba el día de hoy un reconocimiento más que merecido a su trayectoria, y que la Honorable Junta de Gobierno, se enriquezca con las aportaciones llenas de honestidad y sabiduría que seguramente ofrecerá.-----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. Yo tuve la fortuna de conocer a la Dra. Julia Estrada, trabajar con ella en el colegio de directores y ahí pude constatar no sólo su calidez humana, sino también su calidad como docente, como investigadora, por supuesto, como directiva. La Dra. Estrada es una persona como pueden ver en su currículum, como pudieron escuchar en su exposición comprometida con la Universidad, es una cimarrona en toda la extensión de la palabra, pero no por ello ha dejado de tener esta visión crítica, esta visión acuciosa, consciente de que en toda organización tan grande como es nuestra Universidad, siempre hay áreas de oportunidad, siempre hay problemáticas a atender, siempre hay aspectos a mejorar y yo quiero resaltar esa cualidad de la doctora, su visión crítica, su visión acuciosa, que sin duda como bien mencionaba el Dr. Avendaño, va no sólo a señalar esas cuestiones a mejorar, sino también a proponer y a atender estas cuestiones, por eso les pido al pleno su voto para que se designe a la Dra. Julia Estrada, como miembro de la Junta de Gobierno.-----

Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Consejera Propietaria de la Facultad de Enfermería. No quiero ser muy reiterativa con lo que ya se estuvo comentando de la Dra. Julia Estrada Guzmán, quiero compartirles que antes de ser directora, fui coordinadora de Formación Básica de la Facultad Enfermería por alrededor de 9 años y parte de esos 9 años conviví bastante con la Dra. Julia Estrada, principalmente cuando trabajábamos la distribución de recursos PIFI o PFCE, entre otras cuestiones que teníamos que elaborar la DES de la salud conjuntamente, y una de esas actividades fue el inicio de la unidad Ciencias de la Salud, que



Universidad Autónoma de Baja California

yo creo ya la mayoría de ustedes conoce que se encuentra aquí en Mexicali en la Colonia Calles, en donde los tres programas educativos Odontología, Medicina y Enfermería realizamos el primer año de estudios de los tres planes de estudio. Otra de las actividades que llevamos a cabo en conjunto fue la elaboración de, bueno empezó la Facultad de Medicina con esto y nosotros nos unimos Odontología y Enfermería a los cursos propedéuticos para los alumnos de nuevo ingreso, basados en algunas habilidades básicas para el estudio de las áreas de la salud como Química, Biología, Física, Matemáticas, además de brindarles algunas otras estrategias para ampliar el autoaprendizaje que le sirven para partir todos de un mismo punto, ya que llevan unidades de aprendizaje en común. Todo eso aunado a lo que ya se platicó este día hasta el momento, todas las actividades que realizó en pro de la Facultad de Medicina, solamente quiero sumar un poco a los atributos personales de la Dra. Julia Estrada, que es un gran ser humano, un gran médico, también laboré junto con ella como enfermera en un hospital privado teniendo yo la atención de sus pacientes, entonces también de primera mano les puedo platicar el gran ser humano que es y el gran médico, también por todo eso le solicité, le pido por favor al pleno del Consejo Universitario su apoyo, para que la Dra. Julia Estrada Guzmán sea miembro de la Junta de Gobierno.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Sin duda hay varias cualidades que debe de cumplir un perfil para ocupar un cargo dentro de este cuerpo colegiado que es muy importante para la institución que es la Junta de Gobierno, pero me voy a concentrar en un aspecto que yo considero muy importante, es que un aspirante a este cargo debe conocer y entender muy bien a la Universidad, y la Dra. Estrada la conoce desde el aula, la conoce desde la gestión administrativa y también la conoce desde fuera y además creo que no cabe duda, los que la hemos conocido y hemos tenido por oportunidad coincidir de que tiene un espíritu inquebrantable de compromiso con la institución, y me parece que va a aportar al papel que está desempeñando la Junta de Gobierno, me sumo a las unidades académicas que han hecho esta propuesta y solicito al pleno el apoyo para este nombramiento.-----

Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana. Yo quisiera hacer un comentario, yo no conozco a la Dra. Julia Dolores Estrada Guzmán, leo con gusto y oigo las palabras de apoyo a una ex directora, a una profesora dedicada de tiempo completo a la Universidad y qué bueno que las credenciales académicas respaldan esta candidatura, pero me parece importante también en el momento histórico en el que nos encontramos y atendiendo a una norma constitucional Artículo 41 de la Constitución, que habla de la paridad de género en los organismos autónomos, de tal suerte que celebro que con esta candidatura que ojalá el pleno pueda secundar, se le daría mayor equilibrio a uno de los órganos más importantes de nuestra Universidad, que es la Junta de Gobierno. En este momento me parece que es relevante que discutamos también esos equilibrios y por supuesto que en sororidad absoluta celebro, no solamente la condición de una mujer con todas las credenciales, sino que esto también abone a la equidad y a la paridad de género en nuestra querida Universidad.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Tomo nota sobre los equilibrios en el tema de género, que me parece que venimos tratando de atenderlos.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. Yo igual me uno solicitando el apoyo del pleno, con su voto a favor para que la Dra. Julia Estrada Guzmán, sea integrante de la Junta de Gobierno. He tenido el gran honor de trabajar con la Dra. Estrada, en el Colegio de Directores de Mexicali y soy testigo de su compromiso con la institución, de su alto sentido de responsabilidad, pero sobre todo como lo han mencionado varios, de su gran calidad humana, ella ha sido un gran ejemplo e inspiración para muchos de sus alumnos y además es muy honorable el ver toda la labor que ha hecho con la comunidad en términos de salud. Por lo anterior, solicito una vez más su voto a favor. -----

Saúl Méndez Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Me sumo a la propuesta, no sin antes agregar algo que es muy importante, el predecesor de lo que hoy es UABC Contigo, estas brigadas que se desdoblaron hacia las comunidades más necesitadas, surge a una iniciativa de la Dra. Julia Estrada, en la administración del Dr. Cuamea, en donde en un esfuerzo junto con Enfermería y Odontología llegan a la coordinación y nos presentan el proyecto que por segunda ocasión llevarían a San Felipe con limitados recursos, se apoyó esta iniciativa a tal grado que se empezó a desdoblar, más unidades académicas se suman a este esfuerzo y quiero recalcar que bajo el liderazgo de Julia Estrada, porque no solamente lideraba hasta el interior de su unidad académica, sino desdoblaba esta amplitud que tiene del servicio hacia la comunidad a otras unidades académicas y esa pasión se transmite a tal grado que ya lo tenemos en Ensenada y lo tenemos en Tijuana, donde más unidades académicas se desdoblaron y un tema que también es muy importante, aún y cuando la doctora lo comentó, cuando en el 2011 se dan los resultados de la IDAP, solamente había un programa educativo de institucionalidad y ese era el de Medicina, Mexicali. Gracias a que vimos el esfuerzo de ella por subir la calidad y demostrar la calidad que tenía medicina es que otros programas educativos del área de la salud empiezan también aplicar a la IDAP, y eso se transmite a las otras salas del conocimiento, a tal grado que llegamos a tener 32 programas educativos en el IDAP, siendo la institución pública con mayor número de programas educativos y creo que eso es meritorio reconocerlo, porque ese tipo de liderazgos ocupamos en la Junta de Gobierno, gente que en realidad haya demostrado su capacidad no solamente al frente de la unidad académica, sino que conozca la actividad de la institución y haga extensiva la actividad de la situación hasta la comunidad. Por eso yo les pido al pleno, que apoyen la candidatura a la Dra. Julia Estrada, creo que es una mujer que puede aportar mucho a la Junta de Gobierno.-----

Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Si bien escuchamos todo lo que nos pudo platicar la Dra. Julia Estrada y lo que expresa el Dr. Avendaño y todos los que me han precedido, creo que todavía hay muchas cosas que resaltar de la trayectoria y compromiso de la Dra. Julia Estrada, ejemplo en tema de tuberculosis y siendo líder en este Comité Estatal de Farmacorresistencia, su contribución para el seguimiento, tratamiento de manera muy especializada, no solamente trata y mejora las

Universidad Autónoma de Baja California

tasas de curación del paciente de manera directa y su familia, sino que permite que esa esa infección o esa transmisión no continúe con el resto de la población, el trabajo que ella realiza es a beneficio de todos nosotros, creo que la población de Baja California está con los mejores, aun siendo de los principales estados con casos de VIH, tuberculosis, hepatitis, seguimos siendo blindados por el gran profesionalismo con el que ella trata a estos pacientes. Por otro lado, creo que es una persona que si logra y para eso estoy acá en solicitud a dar el voto a favor de la Dra. Julia Estrada, si logra estar en la Junta de Gobierno, creo que la disciplina en el área de la salud u otra de las disciplinas dentro de esta Junta de Gobierno, abonaría muchísimo y sumaría muchísimo a esa visión completa, integral de lo que nuestro estudiante, formándolo dentro de nuestras aulas y el conocer lo que la sociedad requiere, puede tener más elementos para la elección de las personas que dirigen, sea unidades académicas, escuelas, facultades e institutos y la figura del Rector que guían esta función que tiene la Universidad en beneficio de la sociedad de Baja California. Por lo tanto solicito su voto a favor de la Dra. Julia Estrada, para ser parte de esta Junta de Gobierno.-----

Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Ensenada. Recibo con mucha alegría esta propuesta en virtud de todas las posibilidades de mejora a la Universidad con la integración de la Dra. Julia, viendo todas sus virtudes que puede dar y que ya han mencionado todas, generando primero que nada el equilibrio en el género de la Junta, que es muy importante esto, la presencia de las mujeres y qué mujer tan ejemplar. Tuve la fortuna de trabajar con ella, y la verdad es que invita a la mejora en la Universidad, su compromiso con la Universidad es auténtico, es de muchos años y parece no acabar nunca, ni con la situación de enfermedad que suscitó y qué pudimos constatar su tenacidad, su valor de seguir y que lo contagia a los demás. También me alegra que el área de la salud sea representada en virtud de que estamos en esto y también reconocer sin demeritar las demás escuelas que yo incluyo, pero cuando está la Dra. Julia en la dirección, es cuando se vieron muy buenos resultados en los egresados, llegando actualmente al cuarto lugar nacional en medicina de 125 Universidades en el país no se hizo fácil, el que la Facultad de Medicina de Mexicali tenga este reconocimiento esta de presumirlo y también es cosa de hacerle notar que la doctora ha tenido mucho que ver en esto y no nada más en Medicina, Mexicali, sino que a las demás, me refiero a las demás escuelas que ofertamos la carrera de Medicina, ha sido su compromiso a la mejora constante del plan de estudios que ofertamos todos en conjunto y su aportación siempre ha sido a contribuir, no hacer crecer nada más a su escuela, sino a la Universidad completa y esto se ha resuelto en que no solamente UABC Mexicali ha tenido el nivel uno de la IDAP, sino las demás también lo tenemos y esto ha contribuido la propia Dra. Julia en esta mejora, en todos no nada más en su propia unidad académica, lo que quiero hacer énfasis, es que su compromiso con la institución, no con su unidad en particular, sino con todos y considero que su contribución a la Junta va a ser una muy buena visión, en virtud de que ella tiene la visión interna pero también la externa en relación a todos los trabajos que realiza afuera de la propia institución, como es una institución de salud pública que es el Hospital General, y también hago énfasis en su gestión



Universidad Autónoma de Baja California

se logró que la Universidad, la UABC pudiera avalar las especialidades médicas cuando normalmente lo hacía la UNAM, ese logro también hay que reconocerlo y fue gracias a que la doctora estuvo en la vinculación con las instituciones de salud. Por tanto, pido el apoyo para aquellos que a lo mejor no conocen a la doctora, darles un poquito más de la de la visión de ella como cimarrón que es.-----

Priscilla Elizabeth Iglesias Vázquez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias. Por lo que han expuesto previamente es innegable la capacidad y la trayectoria de la Dra. Estrada, no sólo en la Universidad, sino en general a la cuna de Baja California, pero me quiero sumar a lo que comentaron mis dos compañeras previamente, que es una problemática y una realidad no sólo de la Universidad, sino de la sociedad en general, que es la de la equidad de género, en este sentido quiero aclarar un aspecto cuando hablo de equidad de género, no se trata de elegir una mujer simplemente por el hecho de ser mujer, lo que queremos con la equidad de género, es que las mujeres altamente capacitadas ocupen puestos de liderazgo. Entonces celebro que se proponga a la Dra. Estrada, porque es innegable que es una persona altamente capacitada, que daría visibilidad al aporte de las mujeres de la UABC en la Junta de Gobierno, entonces sí es importante destacar esto, porque actualmente vemos una gran división cuando peleamos por la equidad de género que se piensa queremos a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres no, no se busca eso, se busca que las mujeres preparadas tengan visibilidad y ocupen los puestos de liderazgo.-----

Jesús Antonio Ley Guing, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. La verdad que en lo personal para mí ha sido muy grato escuchar esta propuesta de la Dra. Julia Estrada, para ser miembro de la Junta de Gobierno, y más todavía que ella acepte esta distinción, porque yo llegué a conocerla en este Colegio de Directores que mencionó el Dr. Christian, definitivamente como se ha planteado reúne estas características, esos atributos como honorabilidad y prudencia, también una situación que luego para los que hemos participado en estas situaciones de mucha tensión para ser autoridad, Director o Rector, se requiere también que sean afables, la calidad humana, obviamente ser prudente, ser equilibrado en las opiniones y creo que estas características las tiene la Dra. Julia; aparte yo recuerdo muy bien, que para mí fue muy significativo cuando la Dra. Julia Estrada inició su gestión como directora en el 2009, apenas iniciando creo que asumió un rol muy importante de liderazgo y de relevancia para la vida Universitaria, o sea más allá de mostrar interés que también viene como requisito en el Estatuto y la Universidad, tuvo una participación muy activa en este evento del plan de contingencia del virus de la influenza del H1N1 y obviamente por su formación académica, profesional y expertise, bueno asumió ese liderazgo y emitiendo recomendaciones y aportando cosas muy valiosas en términos justamente de estrategias para solventar, para salir de esa crisis en la que estaba en ese momento en el 2009, así que esto habla mucho de ella y la verdad que me da mucho gusto y por supuesto de mi parte apoyo esta propuesta y pedir respetuosamente al pleno que se le dé el apoyo.-----

Enrique Missael Chávez Camacho, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina. A lo largo ya se mencionó todos los logros de la Dra. Julia Estrada, infectóloga, ha sido directora,

Universidad Autónoma de Baja California

subdirectora, y si cada uno de nosotros nos ponemos a investigar plataformas como Google o Doctoralia, vamos a encontrar excelentes referencias acerca de ella. Entonces todo esto lo quiero resumir y traducir en qué es una persona con experiencia y es una persona capaz, también quiero mencionar para todos aquellos que no conocen a la doctora, puedo decir tres cosas, una es una persona con calidad rica en valores, es una persona profesional, siempre va buscar contribuir a la mejora de cualquier situación o conflicto, una vez mencionado esto considero que es un elemento de calidad para la Junta de Gobierno y de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Cristina Ruíz Alvarado, Consejera Propietaria del Instituto de Ciencias Agrícolas. Yo nada más quiero decir que me tocó trabajar con la Dra. Julia en el Colegio de Directores, y que cuenta con los atributos completamente, los que han mencionado los compañeros para representarnos en la Junta de Gobierno y le pido al pleno que le demos el apoyo a la doctora, una guerrera en lo que es la vida Universitaria.-----

Margarita Bajaras Tinoco, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. A la Dra. Julia Estrada la conocí en el 2016 en el Colegio de Directores, y fui viendo como mis compañeros directores le marcan un absoluto respeto y admiración, yo empecé a vivir eso, cómo se le admiraba, porque cuando empezábamos a hablar de ciertos indicadores en las unidades, la doctora siempre se llevaba los aplausos de todos y era espontáneo; ya aquí lo dijeron muchas personas, su calidad humana, yo tengo afortunadamente un ejemplo que les voy a compartir, que tiene que ver con esto, en el Colegio de Directores de Mexicali, hay una muy bonita tradición de que cuando un director va llegando, protocolariamente se le agenda día y hora para que ese nuevo director lleve a comer a los demás, con sus propios recursos, cuando yo llegué me lo dijeron muy formalmente, yo dije “yo soy directora provisional” y me dijeron “con mayor razón”, entonces bueno se llegó la fecha que me tocó a mí y nos fuimos a comer, nunca van todos, hay agendas de trabajo, va la mayoría y estuvimos muy a gusto un par de horas en la comida, por cierto que el Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo en ese tiempo director sí fue, algunos que otros no habían ido, la doctora desde luego que fue, una vez que se concluyó la comida se van yendo, le van dando las gracias al director que invita muy amablemente y se van retirando como debe de ser, el que se queda al final es el que paga; entonces la doctora nunca se fue, estaba conmigo y yo le dije “doctora, por mí usted puede retirarse yo aquí me voy a esperar” porque le di la tarjeta de crédito al mesero y se tardan en los restaurantes, y me dijo “no maestra, no” y ahí va haciendo plática conmigo, el mesero se tardaba, y la doctora no se iba, después supe por qué, quería corroborar que mi tarjeta de crédito hubiera entrado, quería checar la cuenta, me preguntó que si todo estaba bien, ella quería asegurarse de que no hubiera realmente problema y por eso me acompañó hasta el final. En realidad ese era el motivo, lo entendí después y yo siempre lo recuerdo, porque para mí en realidad fue una muestra de vivir los valores universitarios, cómo dice finalmente una parte en el código de ética, “de los valores no debemos olvidarnos, a pesar de las urgencias cotidianas, que en verdad sean asumidos por todos y se traduzcan en actitudes y comportamientos”. La verdad yo estoy muy orgullosa de la propuesta, muy



Universidad Autónoma de Baja California

confiada y feliz que la doctora sea un integrante de esa talla y de ese tamaño de la Junta de Gobierno.-----

Mariana Monserrat Valenzuela Montoya, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Yo voy a ser muy breve, pero me congratulo por el nombramiento de la doctora, tengo la dicha de conocerla de hace aproximadamente 20 años y la verdad que su profesionalismo, su compromiso, todo lo que han mencionado mis compañeros, su calidez humana, sobre todo eso es una característica que es inigualable en la doctora, independientemente de los cargos que ha venido ocupando a lo largo de este tiempo, su trayectoria académica y profesional, por lo que yo le pediría al pleno el apoyo para esta propuesta de que la doctora forme parte de la Honorable Junta de Gobierno, ya que cumple con todos esos atributos que le confiere ese cargo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Creo, no sé si les parece a los demás, que se ha abordado ya el tema lo suficiente para efecto de que podamos continuar, les preguntó por consenso, si les parece que es suficiente. Entonces, no habiendo más comentarios y dado que sólo se cuenta con una propuesta, solicito al pleno su autorización por consenso para votar en forma económica y así abreviar el procedimiento. Solicito esto por consenso, bien. Solicito al Sr. Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la designación de la ciudadana Julia Dolores Estrada Guzmán, como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del Dr. Martín Francisco Montaña Gómez, en los términos de los Artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General y 3 y 8 del reglamento de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión, levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la ciudadana Julia Dolores Estrada Guzmán, como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del Dr. Martín Francisco Montaña Gómez, en los términos de los Artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General y 3 y 8 del reglamento de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En este momento, giro instrucciones al Sr. Secretario, para que informe a la Junta de Gobierno mediante oficio de la designación hecha por este Consejo en la persona de la ciudadana Julia Dolores Estrada Guzmán. En desahogo del **punto 16 del orden del día**, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria, siendo las 15 horas con 36 minutos del día jueves 5 de diciembre de 2019. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta Sesión de Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos, Honor y Justicia, y Presupuestos. Felicito a los directores que han sido nombrado recientemente por la Junta de Gobierno de esta Universidad: Dr. Ismael Plascencia López, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Dra. Julieta Yadira Islas Limón, Directora de la Facultad de Medicina y

Universidad Autónoma de Baja California

Psicología; Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; y Dr. Miguel Enrique Martínez Rojas, Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Agradezco los trabajos realizados durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este Órgano Colegiado: al Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez, ex Director de la Facultad de Contaduría y Administración; al Dr. Arturo Jiménez Cruz, ex Director de la Facultad de Medicina y Psicología; al Dr. Julio César Cano Gutiérrez, ex Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; y al Dr. Juan Iván Nieto Hipólito, ex Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Aproveché la oportunidad para desearles a todos los universitarios, lo mejor en estas fiestas navideñas y de fin de año, es una época para estrechar lazos familiares y para acercarse amigos y seres queridos, son momentos también para agradecer a cada uno de ustedes por el importante trabajo que realizan y por el apoyo otorgado a esta administración para que continuemos construyendo juntos la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California.----- Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

PRESIDENTE

DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

